

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez a Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5403

AGUERRI VALENCIA, Anselmo, hijo de Felipe y de Julia, natural de Olite, provincia de Navarra, de estado soltero, de veintiún años de edad, procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tafalla; comparecerá en término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia de Navarra y GACETA DE MADRID ante el señor Comandante, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Pamplona, D. Francisco Sigüenza Garrido, en el Juzgado de instrucción, sito en la Ciudadela de esta Plaza bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 10 de Abril de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Sigüenza.

JG—1728

5404

ALDAY GUTIERREZ, Nicolás; hijo de Nicolás y de Dolores, natural de Baracaldo (Vizcaya), de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,685 metros, domiciliado últimamente en Baracaldo (Vizcaya) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Bilbao, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de San Francisco, ante el Juez instructor don Arturo Pacios Moral, Teniente de Infantería con destino en el regimiento Garillano, número 43, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Bilbao, 20 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Arturo Pacios.

JG—1578

5405

ALONSO ARANDA, Felipe; hijo de Narciso y de María Angela, natural de Casasola de Arión, Ayuntamiento de ídem, provincia de Valladolid, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura, 1,755 metros, domiciliado últimamente en Casasola de Arión, provincia de Valladolid, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor del regimiento de Artillería de Posición, D. Pedro Herrera y Soto, residente en Segovia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Segovia, 16 de

Abril de 1919.—El Capitán, Juez instructor, Pedro Herrera. JG—1739

5406

ALONSO PABLO, Ruperto; natural de Quintanar de la Sierra, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor, Capitán del regimiento de Infantería de Alcántara, número 58, D. Antolin Blanco Fernández.—Barcelona, 19 de Abril de 1919. JG—1675

5407

ALVAREZ DOCAÑAR, Antonio; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Fonsagrada, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,630 metros, domiciliado últimamente en Puebla de Brollón, provincia de Lugo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor del regimiento de Artillería a caballo, don Felipe Linares Ariza, residente en el Campamento de Carabanchel (Madrid), bajo el apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Campamento, 26 de Abril de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Felipe Linares. JG—1091

5408

ALVAREZ, José; de estado casado, domiciliado últimamente en Seixas (Portugal), profesión labrador, de treinta y cinco años de edad, Antonio Manuel, de estado soltero, domiciliado últimamente en Seixas (Portugal), labrador, de diez y seis años, Rodríguez, Joaquín; de estado soltero, domiciliado últimamente en Seixas (Portugal), labrador, de veintidós años, Joaquín Torres, José; de estado soltero, domiciliado últimamente en Seixas (Portugal), labrador, de veintiún años, Bautista, Rosa; de estado soltera, domiciliada últimamente en Seixas (Portugal), labradora, de veintiún años, Dacosta, Aurora; de estado soltera, domiciliada últimamente en Seixas (Portugal), labradora, de diez y ocho años, procesados por el delito de contrabando perseguido con motivo de la aprehensión de siete medias sacas de harina de trigo y las embarcaciones de nacionalidad portuguesa "C. 3. P." y "C. 32. P.", verificada por los Carabineros del puesto de San Miguel de Tabagón, el 6 del mes actual, próximo al puente de "Tamuje"; comparecerán en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Joaquín García del Valle, bajo apercibimiento que, si no comparecieren, serán declarados en rebeldía.—La Guardia, 22 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Joaquín García del Valle.

JM—1711

5409

ARENCEBIA SANCHEZ, José; hijo de Vicente y de María, natural de Villaseco, Ayuntamiento de Villaseco, provincia de Canarias, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintiún años de edad, domiciliado en su pueblo, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Teniente, Juez instruc-

tor del regimiento Infantería Las Palmas, número 66, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 3 de Abril de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Eduardo Hernández.

JG—1713

5410

ARREIROS GONZALEZ, Manuel; hijo de Rafael y de Trinidad, natural de Valdoviño (Coruña), de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de El Ferrol, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Palencia, ante el Juez instructor D. Julio Clavero del Valle, Capitán de Caballería con destino en el regimiento de Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palencia, 21 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Julio Clavero.

JG—1733

5411

ARTEAGA VERA, Francisco; hijo de Francisco y de Juana, natural de San Sebastián de la Gomera, Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,644 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba negra, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena, procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días, ante el Alférez, Juez instructor del Batallón de Cazadores Gomera Herro, número 23, D. Francisco García González, residente en San Sebastián de la Gomera, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián de la Gomera, 6 de Abril de 1919.—El Alférez, Juez instructor, Francisco García González. JG—1765

5412

BALLARISTA XICART, Juan; hijo de Joaquín y de Francisca, natural de Badalona (Barcelona), de estado soltero, profesión albañil, de veintiún años y cuyas señas personales son: estatura 1,558 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba creciente, boca grande y color sano, domiciliado últimamente en Badalona (Barcelona), procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Batallón de Cazadores Barcelona, número 3, D. Antonio Rodríguez Marbau, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 14 de Abril de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Rodríguez Marbau.

JG—1667

5413

BESO TRAVERIA, Joaquín; hijo de Isidro y de Clara, natural de Barcelona, distrito de Barceloneta, de estado soltero, profesión cocinero, de veintiocho años de edad, señas: estatura regular, pelo castaño claro, la frente, nariz y boca son regulares, ojos castaños, barba alfeitada y poco bigote, rubio; domiciliado últimamente en Barceloneta, calle de Salamanca, número 6, procesado por insubordinación en buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Santander,

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARIA

Exposición del Cuerpo de empleados de Aduanas, reotificado en 1.º de Enero de 1919.

EXPLICACION DE LAS ABREVIATURAS

A.	Administrador.	I. R.	Interventor Registro.
A. V.	Auxiliar-Vista.	A. M.	Interventor Aduana Marroquí.
A. V. A. C.	Auxiliar-Vista Almacenes Comercio.	O.	Oficial.
D. A.	Delegado de Aduanas.	O. C.	Oficial del Consulado.
A. P. F. C.	Administrador principal de los Puertos francos de Canarias.	O. V.	Oficial-Vista.
D. G.	Dirección General.	O. L. M.	Oficial Liquidador de Mensajerías.
E.	Electo.	O. V. P. F.	Oficial-Vista de Puertos francos.
I. E. A.	Inspector especial de Aduanas.	O. S. I. A.	Oficial-Secretario de Inspección de Alcoholes.
I. G. A.	Inspector general de Aduanas.	S. G. J. A. y V.	Secretario general de la Junta de Aranceles y Valoraciones.
I. A.	Inspector de Alcoholes.	S. M.	Subinspector de Muelles.
I. A. A.	Inspector Azúcares y Alcoholes.	V.	Vista.
I. M.	Inspector de Muelles.	V. A. C.	Vista Almacenes Comercio.
I. R. A.	Inspector regional Alcoholes.	V. D. A.	Vista Delegación Aduanas.
I. M. y A.	Inspector Muelles y Almacenes.	V. S. J. A. y V.	Vicesecretario de la Junta de Aranceles y Valoraciones.
I. A. C.	Interventor Almacenes Comercio.		

(Continuación de la GACETA número 145.)

Número.....	NOMBRES	PROVINCIA de su naturaleza	EDAD			ANTIGÜEDAD en la clase			ANTIGÜEDAD en la carrera			TOTAL de servicios al Estado			DESTINOS	PUNTOS en donde sirven
			Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
11	D. Pío Arines y Olivares.....	Pontevedra.....	52	9	5	5	3	2	30	9	16	30	9	16	O.	Irún.
12	Esteban Cuevas y López.....	Madrid.....	51	9	5	5	1	18	30	9	16	30	9	16	V.	Coruña.
13	Carlos M. Limiñana y Ribelles.....	Alicante.....	55	1	1	5	13	33	8	18	33	8	18	O.	Bilbao.	
14	José M. Pérez y Poves.....	Madrid.....	57	5	19	5	11	24	31	8	26	31	8	26	V.	Irún.
15	Eduardo Ramón y Ramón.....	Baleares.....	50	2	20	5	11	24	31	8	26	31	8	26	D. G.	Madrid.
16	Evaristo Campistro y Torres.....	Navarra.....	56	2	7	4	11	17	33	5	21	33	5	21	D. G.	Madrid.
17	José García Sáinz.....	Santander.....	57	9	13	4	5	9	31	8	26	35	3	16	I. A.	Rute.
18	Francisco Cabrera Pastor.....	Madrid.....	50	1	15	4	5	9	31	8	26	31	8	26	D. G.	Madrid.
19	Augusto Nieto y Nieto.....	Ciudad Real.....	60	1	1	4	5	9	33	5	21	33	5	21	D. G.	Madrid.
20	Vicente B. Ollés y Murillo.....	Zaragoza.....	55	5	14	4	5	9	30	3	10	30	3	10	I. A.	Guadalajara.
21	Manuel de la Fuente y Jiménez.....	Sevilla.....	53	5	11	3	1	30	9	16	30	9	16	V.	Sevilla.	
22	José Torres Martínez.....	Almería.....	48	11	18	3	5	20	26	5	*	26	5	*	I. A.	Barcelona.
23	Gabriel Fernández Shaw.....	Cádiz.....	50	9	14	3	3	19	28	3	16	28	3	16	V.	Pasajes.
24	Lino Torija y Madrigal.....	Madrid.....	51	1	21	3	2	9	30	6	26	30	6	26	V.	Málaga.
25	Abelardo Faura Laborda.....	Vizcaya.....	49	4	8	2	11	25	30	3	10	30	3	10	I. A.	Valdepeñas.
26	Alfredo Bouvier y Abella.....	Madrid.....	50	10	9	2	10	9	31	8	26	31	8	26	I. A.	Albacete.
27	Virgilio Rodríguez Taribó.....	Badajoz.....	47	1	5	2	10	9	26	5	*	26	5	*	D. G.	Madrid.
28	Manuel de la Viña y Rubio.....	Madrid.....	52	5	1	2	10	9	30	9	16	30	9	16	I. A.	Liria.
29	Mateo Hernández Pando.....	Salamanca.....	54	3	11	2	9	17	31	8	26	31	8	26	V.	Cádiz.
30	Antonio Salinas y Ruano.....	Málaga.....	54	4	24	2	7	5	30	9	16	30	9	16	V.	Tarragona.
31	Mariano Llorca y Bruno.....	Alicante.....	55	9	26	2	7	5	30	4	24	30	4	24	D. G.	Madrid.
32	Jaime Tomás Salas.....	Baleares.....	51	9	24	2	6	25	31	8	26	30	8	25	V.	Barcelona.
33	Antonio Díez Vivanco.....	Madrid.....	51	6	9	2	5	2	31	8	26	31	8	26	V.	Alicante

34	Juan Pamies y Pau.....	Barcelona.....	49	4	8	2	5	2	30	7	24	29	6	10	I. A.	V. Panadés.
35	Francisco Morales Galdeano.....	Almería.....	60	1	2	2	5	2	30	9	16	30	9	16	V.	Aigeciras.
36	Amador Villar de la Torre.....	Isla de Cuba.....	49	8	12	2	4	10	26	5	»	30	5	»	O.	Sevilla.
37	Julio Nebreda y Alberti.....	Madrid.....	51	4	2	2	4	10	31	»	1	31	»	1	I. A.	Onteniente.
38	Baltasar Aguirre y Puente.....	Vizcaya.....	51	4	2	2	4	3	30	9	16	30	1	27	V.	Vigo.
39	Antonio Aranz González.....	Málaga.....	51	11	23	2	2	2	30	9	16	30	9	16	I. A.	Játiba.
40	Benito Martín González.....	Isla de Cuba.....	55	8	29	2	2	2	30	9	16	33	9	16	V.	Gijón.
41	Francisco Montoya Leal.....	Almería.....	57	3	2	2	2	2	26	5	»	24	10	25	D. G.	Madrid.
42	Francisco Zapata del Pino.....	Málaga.....	52	»	14	2	2	2	30	9	16	30	9	16	I. A.	Chelva.
43	José Lillo Fortipiani.....	Alicante.....	52	10	7	2	2	2	26	5	»	26	5	»	V.	Bilbao.
44	Pedro Sampedro y Marrufo.....	Sevilla.....	46	4	7	2	2	2	26	5	»	28	11	27	V.	Barcelona.
45	José Blanc y Baldellón.....	Huesca.....	52	8	23	1	11	9	25	8	4	25	8	4	A.	Ferrol.
46	Manuel Gutiérrez Menéndez.....	Badajoz.....	50	7	13	1	11	9	30	9	16	30	9	16	I. A.	Valencia.
47	Ramón Seoane Trigo.....	Madrid.....	47	6	26	1	11	9	20	»	5	20	»	5	D. G.	Madrid.
48	José Ramos y Oliva.....	Sevilla.....	53	11	23	1	8	22	29	8	10	31	2	»	I. A.	La Palma.
49	José Micas Taulera.....	Granada.....	53	11	1	1	8	22	30	9	16	31	1	»	V.	Barcelona.
50	José Plasencia y Hernández.....	Guadalajara.....	53	4	5	1	7	21	30	9	16	30	1	22	A.	Sta. Cruz de la Palma.
»	Andrés Sánchez García.....	Madrid.....	47	3	»	1	7	14	24	7	22	22	7	27	I. A. M.	Melilla.
51	Manuel Collantes Perera.....	Cádiz.....	47	4	28	1	7	14	26	5	»	26	5	»	2.º Jefe.	Badajoz.
52	Carlos Martínez Martorell.....	Alicante.....	52	5	4	1	7	14	30	9	16	30	9	16	I. A.	Villena.
53	Julián Iñiguez Iguibar.....	Guipúzcoa.....	55	3	15	1	6	26	30	9	16	30	9	16	I. A.	Zamora.
54	Eusebio Gómez Arregui.....	Burgos.....	51	4	18	1	6	26	30	9	16	30	9	16	A. P. F.	Las Palmas.
55	Francisco Fabrellas S. de Ibarrola.....	Madrid.....	49	2	27	1	3	22	26	5	»	26	5	»	V.	Valencia.
56	Alejandro Miquel Delisle.....	Paris.....	57	5	7	1	3	22	30	9	16	30	9	16	I. A.	Medina del Campo.
57	José Granados y Ortiz.....	Sevilla.....	54	5	1	1	3	12	30	9	1	30	9	1	I. A.	Jumilla.
58	Juan Escudero Borrás.....	Santander.....	47	6	8	1	3	»	24	11	18	24	11	18	V.	Barcelona.
59	Román Upón y Borrell.....	Barcelona.....	49	1	24	1	3	»	26	5	»	26	5	»	V.	Barcelona.
60	Viente Balaguer y Caldés.....	Valencia.....	50	7	2	1	3	»	30	9	16	30	9	16	I. A.	Granada.
61	Gustavo Muñoz González.....	Cáceres.....	48	6	7	1	1	12	26	»	11	27	5	26	A.	Mahón.
62	Francisco Seguí y Marty.....	Barcelona.....	53	5	6	1	1	12	30	1	22	32	»	21	O.	Barcelona.
63	José Mies y Sánchez.....	Tarragona.....	50	11	8	1	1	1	30	7	24	30	7	24	A.	Villagarcía.
64	Indalecio Alonso y Alonso.....	León.....	45	»	9	1	»	12	20	5	19	20	5	19	I. A.	Valladolid.
65	Carlos Benavente y Gamio.....	Madrid.....	45	8	21	»	11	29	22	5	8	22	5	8	O.	Port-Bou.
66	Francisco Blanc Baldellón.....	Huesca.....	49	4	24	»	8	22	26	4	19	26	4	19	I. A.	Cuenca.
67	Julio Campón Hernández.....	Cáceres.....	60	4	15	»	6	22	30	4	24	30	4	24	O.	Valencia.
68	Manuel María Pastor y Cano.....	Cádiz.....	50	6	18	»	8	22	29	2	1	29	2	1	I. A.	Requena.
69	Mariano Vázquez Ateret.....	Madrid.....	47	4	11	»	8	22	26	5	»	25	8	24	I. A.	Tomelloso.
70	Julio Gutiérrez Bosch.....	Madrid.....	54	9	25	»	8	22	24	11	18	24	11	18	V.	Irún.
71	Ramón Mercader Bonaplata.....	Valencia.....	52	11	10	»	8	22	30	4	24	30	4	24	I. A.	Zaragoza.
72	Eduardo García y García Quijada.....	Madrid.....	51	»	1	»	8	22	26	5	»	26	5	»	I. A.	Jerez.
73	José González Lijó.....	Coruña.....	45	3	14	»	6	20	26	5	»	25	3	1	V.	San Sebastián.
74	Angel de la Puente y Moral.....	Burgos.....	50	5	1	»	6	12	30	3	»	30	3	»	I. A.	Montblanch.
»	Luis Oforo Santos.....	Madrid.....	48	10	25	»	5	»	23	5	1	23	5	1	I. A. M.	Tetuán.
75	Enrique Malagón Luceño.....	Baleares.....	51	5	14	»	5	»	23	5	1	28	6	1	I. A.	Almazán.
76	Vicente Chiralt y Rodríguez de Linares.....	Sevilla.....	48	9	18	»	2	6	24	7	22	24	»	18	2.º Jefe.	Motril.

Excedente.

1	D. Manuel Cernuda Moscardó.....	Madrid.....	45	9	20	3	7	27	20	9	18	18	9	18	■	■
---	---------------------------------	-------------	----	---	----	---	---	----	----	---	----	----	---	----	---	---

OFICIALES DE SEGUNDA CLASE

Con 4.000 pesetas.

Activos.

1	D. Abelardo Balaguer y Caldés.....	Valencia.....	48	5	22	8	»	1	26	5	»	26	5	»	2.º Jefe.	Castellón.
2	Juan Gómez y Suárez.....	Madrid.....	49	7	18	8	»	1	24	7	22	24	7	22	O.	Cartagena.
3	Rafael Sassot y Vives.....	Vizcaya.....	51	9	3	7	11	23	27	5	20	25	5	20	O.	Valencia.
4	Leonardo Bravo y Fernández.....	Huesca.....	52	1	3	7	8	10	27	9	14	27	9	14	V.	Barcelona.
5	Federico de Cárcamo y Echániz.....	Vizcaya.....	63	2	9	7	7	28	29	2	4	29	2	4	I. A.	Tarazona.
6	Gerardo del Río y del Collado.....	Pontevedra.....	49	3	8	7	5	1	24	10	8	24	10	8	I. A.	Daimiel.
7	Justo Gómez Mallo.....	Madrid.....	51	7	4	6	10	20	26	5	»	26	5	»	A.	Avilés.

Número.....	NOMBRES	PROVINCIA de su naturaleza	EDAD			ANTIGÜEDAD en la clase			ANTIGÜEDAD en la carrera			TOTAL de servicios al Estado			DESTINOS	PUNTOS en donde sirven
			Años..	Meses..	Días...	Años..	Meses..	Días...	Años..	Meses..	Días...	Años..	Meses..	Días...		
8	D. Manuel Guisado de Rojas.....	Córdoba.....	60	2	8	6	6	8	30	1	21	30	1	21	A.	Torre del Mar.
9	Tomás Alvarez y González.....	Málaga.....	52	3	28	6	5	9	24	7	22	32	3	22	V.	Port-Bou.
10	Emilio Vizcaino Sánchez.....	Badajoz.....	49	8	12	6	4	9	22	10	28	22	10	28	V.	Huelva.
11	Trinidad González Setién.....	Santander.....	51	6	16	6	3	28	29	6	26	29	6	26	A.	Ribadeo.
12	Alberto García Espejo.....	Granada.....	54	4	1	6	6	1	28	24	7	22	24	7	D. G.	Madrid.
13	Gonzalo Cuanco García-Argüelles.....	Cuenca.....	55	7	26	6	1	1	28	29	5	12	29	5	V.	Port-Bou.
14	Antonio Portela de la Llera.....	Cádiz.....	51	8	22	6	6	2	26	5	*	26	5	*	O.	Barcelona.
15	Hugo Bourmán Hernández.....	Málaga.....	55	11	14	5	8	13	29	3	6	29	3	6	I. A.	Sévilla.
16	Carlos Resch y Suárez.....	Filipinas.....	51	4	*	5	8	13	25	1	8	25	1	8	I. A.	Parco de Valdecorras.
17	Eduardo de la Peña García.....	Lugo.....	50	2	1	5	6	14	20	11	19	20	11	19	2.º Jefe.	Ferrol.
18	Francisco Díez Herrero.....	Valladolid.....	50	10	22	5	6	14	29	1	24	29	1	24	I. E. A.	Valladolid.
19	Pedro Rivas y Garduño.....	Salamanca.....	54	11	25	5	6	14	29	1	24	29	1	24	V.	Vigo.
20	Mannel García Nuche.....	Cádiz.....	48	5	18	5	3	2	24	10	8	24	10	8	I. A.	Almendralejo.
21	Antonio Pérez Clemente.....	Cáceres.....	49	8	9	5	3	2	26	5	*	26	5	*	V.	Santander.
22	Antonio Delgado Luque.....	Málaga.....	48	11	14	5	3	2	26	5	*	26	5	*	O.	Cádiz.
23	Valentín Fernández Doval.....	Madrid.....	47	2	*	5	3	2	26	5	*	26	5	*	I. A.	Málaga.
24	Andrés Pacheco Ruiz.....	Málaga.....	49	11	2	5	1	18	26	1	3	26	1	3	O.	Málaga.
25	Vicente Obeso García.....	Santander.....	44	11	22	5	1	18	21	*	14	21	*	14	I. A.	Avila.
26	José Clemente Losáñez.....	Begovia.....	52	9	14	5	1	1	24	11	18	25	3	12	I. A.	Alcoy.
27	Alfonso Porras Baselga.....	Badajoz.....	50	1	1	5	*	13	22	5	8	22	5	8	D. G.	Madrid.
28	Federico Larasa Garrido.....	Zaragoza.....	38	6	7	5	*	13	19	*	2	19	*	2	D. G.	Madrid.
29	José Salas Ríos.....	Málaga.....	49	10	7	5	*	13	26	5	*	26	5	*	V.	Irún.
30	Joaquín Marcote y Sanz.....	Madrid.....	46	1	14	4	11	24	23	5	1	23	5	1	I. A.	Utiel.
31	Francisco Esteban Artieda.....	Zaragoza.....	47	4	23	4	11	24	26	5	*	24	9	14	I. A.	Alagón.
32	Eduardo Castañón y Cruzada.....	Madrid.....	53	2	29	4	11	21	29	1	24	29	1	24	A.	Fregeneda.
33	Antonio de la Rosa Muñoz.....	Málaga.....	45	3	26	4	10	19	20	2	4	20	2	4	I. A.	Palma.
34	Fulgencio Francés Navarro.....	Navarra.....	46	11	19	4	7	27	26	5	*	25	11	14	O.	Port-Bou.
35	Luciano Escudero Rodríguez.....	Sevilla.....	49	2	25	4	7	27	26	5	*	26	5	*	I. A. M.	Larache.
36	José Seguí y Marty.....	Barcelona.....	51	9	11	4	5	9	26	5	*	30	5	8	I. A.	Alcázar de San Juan.
37	Eduardo Burgos y Gómez.....	Valencia.....	49	5	1	4	5	9	24	11	18	24	11	18	I. A.	Castellón.
38	José Agulló Lloré.....	Alicante.....	51	*	29	4	5	9	26	5	*	26	5	*	O.	Irún.
39	José Fernández Cancela Martínez.....	Madrid.....	37	6	26	4	5	9	18	1	23	17	1	23	"	Excedente.
40	Federico Pérez Moreno.....	Málaga.....	51	11	23	4	5	1	26	5	*	28	2	18	V.	Barcelona.
41	Ginés Picó y Ferrer.....	Alicante.....	50	11	1	4	*	1	26	5	*	26	5	*	2.º Jefe.	Canfranc.
42	Juan Macera y Sorá.....	Baleares.....	44	11	13	4	*	1	26	5	*	26	5	*	V.	Palma.
43	Francisco Serrano Bernad.....	Cuba.....	36	3	22	3	8	23	17	*	9	17	*	9	D. G.	Madrid.
44	Eduardo Adrihensens y Terrado.....	Cuba.....	49	*	23	3	5	20	26	5	*	26	5	*	2.º Jefe.	La Línea.
45	Bibiano Aréjula Marín.....	Sevilla.....	52	*	24	3	3	19	26	5	*	26	5	*	A.	Canfranc.
46	Julio Trives Torregrosa.....	Alicante.....	53	10	22	3	2	9	26	5	*	26	5	*	I. A.	Almansa.
47	Miguel Manera y Sorá.....	Baleares.....	47	10	14	3	2	9	26	1	28	26	1	28	O.	Bilbao.
48	Adolfo Ranceño Miranda.....	Madrid.....	45	3	15	3	1	9	26	1	28	26	1	28	V.	Bilbao.
49	Victoriano Arana e Iturría.....	Guipúzcoa.....	46	9	9	2	11	25	26	5	*	26	5	*	I. E. A.	Alsasua.
50	Angel Sabater Molas.....	Castellón.....	53	3	2	2	10	9	22	1	2	22	1	2	O.	Barcelona.
51	Gervasio Agero Fidalgo.....	Salamanca.....	41	6	13	2	10	9	18	1	23	24	8	4	V.	Valencia.
52	Teodoro Peris Bueno.....	Valencia.....	59	11	14	2	10	9	26	5	*	26	5	*	I. A.	Jerez.
53	Ricardo Soría Gabardo.....	Murcia.....	50	8	17	2	10	9	25	6	27	25	6	27	I. A.	Toledo.
54	Carlos de la Peña García.....	Oviedo.....	39	6	18	2	10	9	19	*	2	19	*	2	I. A.	Chinchón.
55	Augusto Satué Morana.....	Zamora.....	55	*	27	2	9	17	20	5	19	20	5	19	I. A.	Manresa.
56	Manuel Miguez Vilarinho.....	Coruña.....	49	1	12	2	7	5	25	*	8	25	*	8	I. A.	Zaragoza.
57	Gabriel José Uraque y Fernández de Olivarri.....	Alava.....	49	9	14	2	7	5	20	4	12	20	4	12	I. A.	Logroño.
58	Manuel Rodríguez García.....	Sevilla.....	46	8	11	2	7	5	24	11	18	24	11	18	D. G.	Madrid.
59	Blas de Uruburu Fernández.....	Almería.....	47	*	9	2	7	5	23	5	1	23	5	1	I. E. A.	Reus.
60	Tomás Clará Piñol.....	Castellón.....	48	8	5	2	5	2	24	11	18	24	11	18	I. E. A.	Láchar.
61	Modesto Alvarez Sanahuja.....	Barcelona.....	46	*	3	2	5	2	19	4	10	19	4	10	I. A. M.	Larache.
62	Fernando Periquet y Zuaznabar.....	Valencia.....	46	9	8	2	5	2	21	1	10	21	1	10	D. G.	Madrid.

60	Miguel Niubó y Compte.....	Tarragona.....	46	8	24	2	5	2	20	3	1	24	7	12	O.	Barcelona.
61	Federico Piñal y Alonso.....	Sevilla.....	49	2	15	2	5	2	24	11	18	24	11	18	O.	Sevilla.
»	Joaquín Villar y Zabaleta.....	Madrid.....	48	2	2	2	4	10	19	4	10	31	8	12	I. A. M.	Tetuán.
62	Ramón Torregrosa González.....	Alicante.....	38	7	14	2	4	10	19	2	17	19	2	17	I. A.	Cazalla.
»	Francisco Barés Ferré.....	Lérida.....	49	8	26	2	4	10	23	1	»	24	8	13	I. A. M.	Tetuán.
63	Lucas R. del Cerro y Fernández.....	Madrid.....	47	5	13	2	4	10	24	10	8	24	10	8	V.	Valencia de Alcántara.
64	Manuel Taboada y Steger.....	Madrid.....	50	9	21	2	2	2	24	7	22	24	7	22	D. G.	Madrid.
65	Luis Rufilanchas y Pereyra.....	Madrid.....	35	5	5	2	2	2	17	»	9	17	»	9	I. A.	Calatayud.
66	José Román Corzanego.....	Cádiz.....	47	3	9	2	2	2	24	7	22	24	7	22	I. E. A.	Atarfe.
67	Alejandro Miró y Brunet.....	Barcelona.....	46	9	20	2	2	2	22	10	23	22	10	27	I. A.	Gandesa.
68	Enrique Castro Novoa.....	Pontevedra.....	36	6	25	2	2	2	18	1	23	18	1	23	I. A.	Madrid.
69	José García Bravo.....	Pontevedra.....	52	2	27	1	11	9	20	»	23	20	»	23	I. E. A.	Ripoll.
»	Antonio Parareda y Griffo.....	Cuba.....	47	3	21	1	11	9	19	7	10	21	2	25	I. A. M.	Tetuán.
70	Emilio Luis y López.....	Gerona.....	47	8	29	1	11	9	19	3	24	23	6	11	V.	Port-Bou.
71	Francisco Hernández Dasbores.....	Cádiz.....	51	»	19	1	11	9	19	2	17	19	2	17	O. V. P. F.	Las Palmas.
72	Ramón Montovio de Zayas.....	Málaga.....	56	»	19	1	11	9	22	9	17	21	9	17	I. E. A.	Pinos Puente.
73	Vicente Sánchez García.....	Madrid.....	49	8	24	1	8	22	22	3	2	22	3	2	I. E. A.	Aranjuez.
74	Juan Bonito Tamayo.....	Badajoz.....	47	10	22	1	8	22	21	»	28	21	»	28	A.	Almuñécar.
75	Francisco Picornell Mateu.....	Baleares.....	39	9	12	1	7	14	19	»	25	19	»	25	I. E. A.	Antequera.
76	Mauuel Cuadrillero Conforto.....	Madrid.....	55	»	19	1	7	14	23	5	1	23	5	1	I. E. A.	Olot.
77	Ricardo López del Cid.....	Murcia.....	53	4	1	1	6	26	21	10	23	21	10	23	A.	Adra.
78	Antonio Roda Rovira.....	Granada.....	38	11	16	1	6	26	17	»	9	17	»	9	I. E. A.	Santafé.
79	Bernardo Molinello y Molinello.....	Cádiz.....	48	5	29	1	4	22	22	11	29	22	11	29	I. A.	Minglanilla.
80	Juan A. Pico y Martínez.....	Santander.....	48	11	12	1	4	22	22	5	8	22	5	8	A.	Marbella.
81	Ricardo Tejero Alvarez Mon.....	Madrid.....	46	1	7	1	4	22	19	4	10	19	4	10	I. A.	Teruel.
82	Eleuterio Emilio Tuya García.....	Madrid.....	38	10	10	1	4	12	19	»	2	19	»	2	V.	Gijón.
83	Fernando Martí y Perla.....	Guipúzcoa.....	41	2	8	1	3	»	18	1	23	18	1	23	I. E. A.	León.
84	Manuel Díaz Arias.....	Sevilla.....	54	3	16	1	3	»	22	2	22	23	6	16	I. A.	Córdoba.
85	Ricardo Arellano Ruiz.....	Toledo.....	36	9	17	1	3	»	15	10	12	15	10	12	I. E. A.	Jerez.
86	Teodoro Cereceda del Valle.....	Burgos.....	49	7	12	1	1	12	20	11	19	20	11	19	I. E. A.	Figueras.
87	Félix Plá Remus.....	Gerona.....	49	11	9	1	1	12	21	8	26	21	8	26	I. A.	Valencia.
88	Pedro Telleria y Alberdi.....	Guipúzcoa.....	48	»	11	1	1	12	19	6	8	19	6	8	I. A.	Zaragoza.
»	Rafael Uceda y Osorio.....	León.....	47	5	7	»	»	12	20	2	3	17	5	20	»	Excedente.
89	Julio García Cuerva Obelar.....	Toledo.....	41	7	19	»	11	29	20	5	19	20	5	19	f. A.	Palencia.
90	Enrique Parareda Alaminos.....	Madrid.....	54	2	4	»	»	29	20	»	5	19	»	5	A.	Estepona.
91	Vicente Herce Astillero.....	Sevilla.....	40	1	23	»	8	22	19	»	2	19	»	2	A.	Alcañices.
92	Tomás Garrigós y Soler.....	Alicante.....	39	5	4	»	8	22	14	»	12	14	»	12	O.	Alicante.
93	Antonio Martín Rodríguez.....	Madrid.....	51	1	25	»	8	22	20	5	19	20	5	19	D. G.	Madrid.
94	Rodolfo Gómez Fernández.....	Coruña.....	47	11	4	»	8	22	20	3	12	20	3	12	V. A. C.	Barcelona.
95	Nemesio Martínez Herranz.....	Guadalajara.....	44	»	3	»	8	9	18	1	23	18	1	23	I. E. A.	Sabinilla.
96	Luis Romero Navarro.....	Guipúzcoa.....	41	1	9	»	8	9	18	1	23	18	1	23	I. A.	Jaén.
97	Alberto Echeto Mange.....	Huesca.....	49	4	25	»	8	9	20	»	23	20	»	23	V.	Irún.
98	Gonzalo del Río y Larrauri.....	Vizcaya.....	39	7	13	»	8	9	18	7	»	16	7	»	D. G.	Madrid.
99	Federico Vizcaino Sánchez.....	Zaragoza.....	39	9	»	»	6	20	18	1	23	18	1	23	V.	Irún.
100	Alfonso Gafas y Cortés.....	Cuba.....	57	6	26	»	6	20	19	11	7	19	11	7	V.	Santander.
101	Esteban Madrazo Vélez.....	Santander.....	49	9	22	»	6	12	19	10	4	19	10	4	I. E. A.	Zaragoza.
102	Francisco Carrasco Duitrago.....	Córdoba.....	34	6	26	»	5	»	15	10	12	15	10	12	V.	Motril.
103	Sotero Barrón Llorente.....	Soria.....	44	8	10	»	3	12	18	1	23	18	1	23	D. G.	Madrid.
104	Joaquín Navarro Yáñez.....	Albacete.....	49	1	6	»	3	9	19	7	20	19	7	20	D. G.	Madrid.
105	Pedro Alonso Barado.....	Murcia.....	53	3	10	»	3	9	19	7	10	21	4	14	V.	La Línea.
106	Francisco Ruiz Ros.....	Murcia.....	48	9	23	»	3	9	19	7	10	19	7	10	I. A.	La Roda.
107	Wenceslao Andreu Lázaro.....	Zaragoza.....	38	3	6	»	3	9	17	»	9	17	»	9	V.	Bilbao.
108	José Cabrineti García de Paredes.....	Madrid.....	57	7	1	»	3	9	19	6	8	19	6	8	A.	Corcubión.
109	Edesio Ponciano Pereira.....	Burgos.....	40	8	24	»	3	9	17	»	9	17	»	9	V.	Badajoz.
110	Victor Ferreiro Gómez.....	Lugo.....	38	6	6	»	3	9	19	4	10	19	4	10	O.	Barcelona.
111	Alfredo Laguarda García.....	Valencia.....	37	7	25	»	3	9	18	1	23	18	1	23	O.	Valencia.
112	Eduardo de la Barrera y Rubert.....	Baleares.....	39	5	25	»	3	9	17	»	9	17	»	9	V.	Cartagena.
113	Gregorio Pumarejo y Mier.....	Santander.....	40	7	17	»	3	9	19	3	6	19	3	6	A.	Santoña.
114	Juan Bosch y Tombas.....	Tarragona.....	47	8	2	»	3	9	19	»	2	19	»	2	O. V.	Pamplona.
115	Rafael García Serrano.....	Málaga.....	43	»	13	»	3	9	15	11	24	15	11	24	O. V.	Orense.
116	Juan Tebar Alemany.....	Alicante.....	37	1	16	»	3	9	15	5	3	15	5	3	D. G.	Madrid.
117	Antonio Cerdón y López.....	Sevilla.....	47	8	2	»	3	9	18	1	23	18	1	23	V.	Ribadeo.
118	Guillermo Bengoa Goicolea.....	Lugo.....	38	8	26	»	3	9	18	5	22	18	5	22	V.	Valencia.

(Continuará.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

SECCIÓN DE TELÉGRAFOS

EXPLICACIÓN DE LAS ABREVIATURAS

E. I. Significa expectación de ingreso.	A. M. Significa apto ascenso clase inmediata en mitad de vacantes.
S. ^c — supernumerario.	R. A. — renunció ascenso.
E. — excedente.	E. S. — aprobado en los Estudios Superiores de la Escuela oficial de Telegrafía.
A. A. — apto para todos los ascensos.	
A. T. — apto ascenso en totalidad de vacantes para la clase inmediata y siguientes.	

NOTA.—Artículo 127 del Reglamento orgánico de 1909. Los exámenes de ampliación de que trata el artículo 51 de este Reglamento serán obligatorios para todos los funcionarios del Cuerpo, exceptuándose aquellos que en la fecha de la publicación de éste tuvieren aprobados los dos grupos indicados en el artículo 14 del Reglamento orgánico de 9 de Septiembre de 1907; asimismo, los que con anterioridad a la vigencia de este Reglamento tuvieren aprobado el primer grupo de ampliación de que trata el referido artículo 14, podrán ascender, pero únicamente a la categoría de Jefe de Negociado de segunda clase, y tan sólo en la mitad de las vacantes.

CUERPO DE TELEGRAFOS

Creado por ley de 22 de Abril de 1855.

Incorporado al Montepío de Correos por la de Presupuestos de 30 de Junio de 1893.

ESCALAFÓN GENERAL, RECTIFICADO EN 1.º DE ENERO DE 1919

Director general, EXCMO. SR. D. JUAN NAVARRO REVERTER Y GOMIS

(Continuación de la GACETA número 143.)

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DEL			OBSERVACIONES
		Nacimiento	Ingresos	Empleo	
1.560	D. Francisco Quesada y Mazuelos.....	29 6 72	20 7 92	16 6 16	
1.561	Amalio del Rey y Villanueva.....	3 5 59	6 2 76	16 6 16	
1.562	José de Sedano y Flores.....	26 12 86	1 10 08	16 6 16	
1.563	Joaquín Calama y Sanz.....	13 4 89	16 6 16	1 9 18	
1.564	Joaquín Manuel Saco y Filloy.....	28 1 97	16 6 16	1 9 18	
1.565	Miguel Cenzano y Campos.....	9 5 94	16 6 16	1 9 18	
1.566	Enrique Hilanderas y Plá.....	31 10 91	16 6 16	1 9 18	
1.567	Luis Maestro y González.....	9 11 94	16 6 16	1 9 18	
1.568	Joaquín Sánchez Cordovés y Maroto.....	7 7 900	24 6 16	1 9 18	
1.569	Angel Hernández y Méndez.....	15 6 99	24 6 16	1 9 18	
1.570	Gregorio Giménez y Oliveras.....	7 9 98	24 6 16	1 9 18	
1.571	Francisco García y Comerón.....	27 9 96	5 8 16	1 9 18	
1.572	Abelardo Izquierdo y González.....	24 12 97	5 8 16	1 9 18	
1.573	Vicente Miralles y Segarra.....	10 1 97	5 8 16	1 9 18	
1.574	Felipe Hernández y Díez.....	26 5 92	26 8 16	1 9 18	
1.575	Eusebio Cotín y Vázquez.....	21 6 93	9 9 16	1 9 18	
1.576	Carlos Felipe Rodríguez y Martín.....	20 1 96	9 9 16	1 9 18	
1.577	José Villanueva y Salvador.....	19 1 99	9 9 16	1 9 18	
1.578	Gabriel Martí y Olalla.....	23 9 93	9 9 16	1 9 18	
1.579	Agustín Gil y Solís.....	4 12 94	9 9 16	1 9 18	
1.580	Juan Antonio Martí y Mestre.....	25 4 96	9 9 16	1 9 18	
1.581	Mauricio Beltrán y Romero.....	13 9 96	9 9 16	1 9 18	
1.582	Agustín García y Carrasco.....	18 2 97	28 9 16	1 9 18	
1.583	Joaquín Cardiel y Ortigas.....	26 4 95	14 10 16	1 9 18	
1.584	Julián Hernández y Rivero.....	18 10 94	14 10 16	1 9 18	
1.585	Antonio Santiago y Soloa.....	4 5 97	14 10 16	1 9 18	
1.586	José María Pascual y Perncha.....	22 1 93	14 10 16	1 9 18	
1.587	Rodolfo Lacal y Oter.....	8 1 86	31 10 16	1 9 18	
1.588	Jacinto García y Sánchez.....	16 8 93	31 10 16	1 9 18	
1.589	Agustín Gutiérrez y Hoyos.....	2 10 95	31 10 16	1 9 18	
1.590	Emilio Espinosa de los Monteros y Gemelín.....	28 3 97	31 10 16	1 9 18	
1.591	Gerardo Pacheco y Hernández.....	3 10 92	31 10 16	1 9 18	
1.592	Luis Ceballos y Díez.....	6 10 92	11 11 16	1 9 18	
1.593	Angel Cifuentes y Romén.....	7 4 95	11 11 16	1 9 18	
1.594	José Toral y Temprano.....	21 11 93	11 11 16	1 9 18	
1.595	Pedro Lax y Tortosa.....	15 6 93	11 11 16	1 9 18	
1.596	Fernando Figueroa y López.....	30 5 97	11 11 16	1 9 18	

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DEL			OBSERVACIONES
		Nacimiento	Ingresos	Empleo	
1.597	B. Fernando Gaya y Dvalde.....	18 4 86	11 11 16	1 9 18	
1.598	Antonio Turégano y Fariñas.....	25 8 96	23 11 16	1 9 18	
1.599	Luis Doncel y Moriche.....	15 5 94	23 11 16	1 9 18	
1.600	Eugenio Ibáñez y Benito.....	20 12 97	23 11 16	1 9 18	
1.601	Rafael Garberí y Mora.....	1 3 96	23 11 16	1 9 18	
1.602	Angel Alcaide y Tapiador.....	5 10 91	30 11 16	1 9 18	
1.603	Vicente Benmasar y Ramis.....	14 7 90	30 11 16	1 9 18	
1.604	Juan Caballer y Comellas.....	24 9 96	30 11 16	1 9 18	
1.605	Francisco Munera y López.....	1 1 97	7 12 16	1 9 18	
1.606	Joaquín de las Doblas y Pastor.....	12 5 97	7 12 16	1 9 18	
1.607	Eduardo Aznárez y Casanova.....	13 10 92	7 12 16	1 9 18	
1.608	José Sancho y Mestres.....	21 12 92	7 12 16	1 9 18	
1.609	Gil Rodríguez y Lorente.....	1 9 97	7 12 16	1 9 18	
1.610	Leopoldo Cilveti y Aldaz.....	23 6 98	7 12 16	1 9 18	
S.º	Antonino Bilbatua y Zubeldía.....	23 5 94	28 12 16	1 9 18	
1.611	Antonio Gisbert y San Blas.....	2 1 97	28 12 16	1 9 18	
1.612	Francisco Bello y Leonart.....	8 7 95	28 12 16	1 9 18	
1.613	Manuel Domínguez y Almagro.....	26 6 96	28 12 16	1 9 18	
1.614	José Mariscal y García.....	6 2 99	28 12 16	1 9 18	
1.615	José Monreal y del Toro.....	17 2 96	28 12 16	1 9 18	
1.616	Pablo Isabelo García y Fernández.....	19 11 90	28 12 16	1 9 18	
1.617	José de Alcocer y Fernández.....	10 10 97	13 1 17	1 9 18	
1.618	Lucilo Sánchez y P. magua.....	1 6 94	13 1 17	1 9 18	
1.619	Agustín Sierra y Oter.....	30 8 98	13 1 17	1 9 18	
1.620	Luis Conejo y Mínguez.....	2 2 95	13 1 17	1 9 18	
1.621	José Pina y Milán.....	16 6 94	13 1 17	1 9 18	
1.622	Francisco Ruiz y Martínez Corbalán.....	8 10 91	13 1 17	1 9 18	
1.623	Francisco Martínez y Tortajada.....	14 7 96	13 1 17	1 9 18	
1.624	Enrique Gálvez y Rodríguez.....	21 1 99	22 1 17	1 9 18	
1.625	Juan Antonio Munera y Jiménez.....	19 9 96	22 1 17	1 9 18	
1.626	Joaquín Granados y García.....	16 10 96	22 1 17	1 9 18	
1.627	Angel Fernández y Alonso.....	13 8 94	3 2 17	1 9 18	
1.628	Antonio Sánchez y García.....	13 7 92	3 2 17	1 9 18	
1.629	Manuel Senabre y Morales.....	7 1 93	3 2 17	1 9 18	
1.630	Jesús Roda y Arteaga.....	12 5 90	20 2 17	1 9 18	
1.631	Rafael Langarica y Madrilley.....	27 9 92	20 2 17	1 9 18	
1.632	Joaquín Muñoz de Luna y Carrasco.....	2 8 91	20 2 17	1 9 18	
1.633	Ignacio de Miguel y Quincoces.....	31 7 97	20 2 17	1 9 18	
1.634	José Cuesta y Ridaura.....	30 1 93	20 2 17	1 9 18	
1.635	Juan Palao y Carpena.....	26 4 95	20 2 17	1 9 18	
1.636	Alejandro Izquierdo y González.....	9 7 96	20 2 17	1 9 18	
1.637	Julián Ruiz y Gil.....	8 1 12	20 2 17	1 9 18	
1.638	Juan Tomás Alix y Alix.....	7 3 92	20 2 17	1 9 18	
1.639	Luis Abad y Carretero.....	4 9 95	20 2 17	1 9 18	
1.640	Clemente Maicas y Muñoz.....	23 11 06	20 2 17	1 9 18	
1.641	Ildefonso Sancho y Moreno.....	24 1 90	3 3 17	1 9 18	
1.642	Pedro Meiras y Bolaño.....	2 5 93	3 3 17	1 9 18	
S.º	Crisógono García y Velasco.....	20 4 95	15 3 17	1 9 18	
1.643	Juan Sánchez y Ortiz.....	20 9 97	15 3 17	1 9 18	
1.644	Angel Aznar y Cosculluela.....	28 2 92	29 3 17	1 9 18	
1.645	José Martínez y Marañón.....	25 1 97	29 3 17	1 9 18	
1.646	Julio de Paula y Pardal.....	13 2 99	29 3 17	1 9 18	
1.647	Felipe González y de Medina.....	28 5 94	29 3 17	1 9 18	
1.648	Manro Gilberto San Román y Vicente.....	15 1 96	29 3 17	1 9 18	
1.649	Pablo Mazo y Quemada.....	17 6 92	29 3 17	1 9 18	
1.650	Pedro Campoy y Ramírez.....	16 12 93	12 4 17	1 9 18	
1.651	Alfredo Benavente y Bermeosolo.....	3 6 94	12 4 17	1 9 18	
1.652	José Barrientos y Jiménez.....	29 6 94	12 4 17	1 9 18	
1.653	Fernando Moreno y Ureña.....	13 3 89	12 4 17	1 9 18	
1.654	Luis Fernández y Blázquez.....	26 6 98	12 4 17	1 9 18	
1.655	Manuel de Cáceres y Caballero.....	30 3 97	12 4 17	1 9 18	
1.656	Juan Ladislaó Revilla y Zancajo.....	3 9 90	12 4 17	1 9 18	
1.657	Luis Lillo y Sancho.....	8 4 93	19 4 17	1 9 18	
1.658	Francisco Mesa y Secano.....	13 9 69	26 6 94	1 9 18	
1.659	Santiago Raneros y Olives.....	2 12 93	22 5 17	1 9 18	
1.660	Francisco Mateo y Sempere.....	9 7 95	22 5 17	1 9 18	
1.661	Saturnino Varón y Benito.....	30 1 91	29 5 17	1 9 18	
1.662	José Pastor y Falcó.....	12 3 90	28 6 17	1 9 18	
1.663	Pedro López y Núñez.....	10 10 92	28 6 17	1 9 18	
1.664	Ignacio Santos y Velázquez.....	24 6 96	28 6 17	1 9 18	
1.665	Daniel Ballesté y Ballesté.....	29 8 88	28 6 17	1 9 18	
1.666	Julián del Pozo y Díaz.....	10 2 97	28 6 17	1 9 18	
1.667	Manuel Rodríguez y Torres.....	27 10 92	28 6 17	1 9 18	
1.668	Juan Garijo y Hernández.....	8 2 92	4 8 17	1 9 18	
1.669	Florentino Hurtado de Mendoza y Picazo.....	25 1 96	29 8 17	1 9 18	
1.670	Francisco Siquier y de la Peña.....	5 6 90	29 8 17	1 9 18	
1.671	Evaristo Mahiques y Llorens.....	20 11 94	29 8 17	1 9 18	
1.672	Juan Martín y Fonrodona.....	19 3 97	29 8 17	1 9 18	
1.673	Francisco Chinesta y Beltrán.....	6 5 94	30 10 17	1 9 18	

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DEL			OBSERVACIONES
		Nacimiento	Ingresos	Empleo	
1.674	D. Juan Jesús Sola y Ramos.....	25 6 94	30 10 17	1 9 18	
1.675	Rafael Valero y Serrano.....	3 11 93	22 11 17	1 9 18	
1.676	Salvador Latorre y Haro.....	2 4 96	22 11 17	1 9 18	
1.677	José Fortea y Disabo.....	13 9 96	22 11 17	1 9 18	
1.678	José Rivarola y Begoña.....	4 3 95	22 11 17	1 9 18	
1.679	José Perera y Rodríguez.....	36 3 93	22 11 17	1 9 18	
1.680	Andrés Oiano y Silva.....	28 12 93	22 11 17	1 9 18	
1.681	Ernesto Mateo y Gómez.....	12 2 96	22 11 17	1 9 18	
1.682	Ramón Oiano y Silva.....	22 5 99	22 11 17	1 9 18	
1.683	Gerardo Martínez y Acitores.....	23 11 92	22 11 17	1 9 18	
1.684	Jesús Lasterra y Sáenz.....	2 9 98	22 11 17	1 9 18	
1.685	Martín Pascual y Gil.....	24 11 92	22 11 17	1 9 18	
1.686	Antonio Rodríguez y Gámez.....	3 2 95	27 11 17	1 9 18	
1.687	Paño Lorenzo Llop y Dobón.....	3 2 95	27 11 17	1 9 18	
1.688	Francisco de Paula Ríaza y Rubio.....	23 1 02	27 11 17	1 9 18	
1.689	Juan Antonio Miguel y González Miranda.....	27 6 01	27 11 17	1 9 18	
1.690	José María Sánchez y Fernández de la Reguera.....	17 9 99	27 11 17	1 9 18	
1.691	José Antolínez y Armas.....	9 9 93	27 11 17	1 9 18	
1.692	Pedro Saco y Filloy.....	9 9 93	27 11 17	1 9 18	
1.693	Francisco Estévez y Cuadrado.....	20 6 94	27 11 17	1 9 18	
1.694	Angel Sáenz y Gabaldón.....	2 10 98	15 12 17	1 9 18	
S.°	José Aixalá y Charles.....	10 10 94	15 12 17	1 9 18	
1.695	Norberto Enriquez y Guisado.....	8 3 900	15 12 17	1 9 18	
1.696	Ildefonso de las Heras y Amarante.....	4 12 96	15 12 17	1 9 18	
1.697	Mannuel Acosta y Santana.....	8 12 92	15 12 17	1 9 18	
1.698	Valentín Callejo y Sal.....	17 12 98	15 12 17	1 9 18	
1.699	Isaías Romero y Jiménez.....	21 2 96	15 12 17	1 9 18	
1.700	Ignacio López y Valencia.....	4 6 98	5 1 18	1 9 18	
1.701	José Molero y Maregil.....	9 10 900	5 1 18	1 9 18	
1.702	José María Lázaro y Soneira.....	24 3 98	29 1 18	1 9 18	
1.703	Patricio Ascensio y Aledo.....	1 7 94	29 1 18	1 9 18	
1.704	Juan Prieto y Hernández.....	25 3 01	29 1 18	1 9 18	
1.705	Saturnino Hernández e Iracheta.....	29 11 99	29 1 18	1 9 18	
1.706	Marcelo Lorenzo Ortiz y Villalba.....	4 9 95	29 1 18	1 9 18	
1.707	Francisco Javier Auladell y Escalona.....	3 12 99	29 1 18	1 9 18	
1.708	Antonio Triviño y López.....	4 10 91	29 1 18	1 9 18	
1.709	Francisco Martínez y González.....	13 1 94	29 1 18	1 9 18	
1.710	Rafael de las Parras y Ruiz.....	17 1 99	29 1 18	1 9 18	
1.711	Jacinto Tuel y Andreu.....	1 9 92	29 1 18	1 9 18	
1.712	Dario Gallego y Fernández.....	18 8 93	29 1 18	1 9 18	
1.713	José Prieto y Hernández.....	29 11 97	29 1 18	1 9 18	
1.714	Juan Callén y Zamora.....	4 9 900	29 1 18	1 9 18	
1.715	Antonio de Motta y Catalán.....	1 5 98	29 1 18	1 9 18	
1.716	Enrique de las Mercedes Serrano y Rivero.....	24 9 70	3 6 96	1 9 18	
1.717	Francisco Ramírez de Aguilera y Aguado.....	18 9 98	29 1 18	1 9 18	
1.718	Rafael Redondo y Fernández.....	1 9 98	29 1 18	1 9 18	
1.719	Isidoro Roncero y Núñez.....	18 11 98	29 1 18	1 9 18	
1.720	Bernardo Darder y Carals.....	30 11 90	29 1 18	1 9 18	
1.721	Ramón Puig y Poblet.....	25 9 99	29 1 18	1 9 18	
1.722	Mariano Parra y Garrigues.....	31 3 94	29 1 18	1 9 18	
1.723	Juan Bautista Bolinches y Talens.....	24 11 95	12 3 18	1 9 18	
S.°	Felipe de Vizcarrondo y Martínez.....	10 8 96	4 4 18	1 9 18	
1.724	Balbino Barceló y Galiana.....	22 8 94	4 4 18	1 9 18	
1.725	Nephtali Ramirez y López.....	3 4 96	4 4 18	1 9 18	
1.726	Vicente Bernabeu y Conesa.....	10 11 92	27 4 18	1 9 18	
1.727	Demetrio Ballesteros y González.....	22 12 99	27 4 18	1 9 18	
1.728	José Manuel Fuentes y García.....	27 7 94	7 5 18	1 9 18	
1.729	Francisco Insa y Sempere.....	25 4 93	7 5 18	1 9 18	
1.730	Jesús de Lara y García.....	4 5 900	7 5 18	1 9 18	
1.731	Julio Blasco y Dieste.....	18 9 95	7 5 18	1 9 18	
1.732	Francisco Vilanova y Aroias.....	24 3 96	7 5 18	1 9 18	
1.733	Antonio Botella y Berenguer.....	13 1 93	7 5 18	1 9 18	
1.734	Joaquín García y Novoa.....	11 12 96	17 5 18	1 9 18	
1.735	Pedro José de Paúl y de Martín Barbadillo.....	9 1 98	17 5 18	1 9 18	
1.736	Rafael Gaset y Oscariz.....	25 3 91	19 5 18	1 9 18	
1.737	Fernando Ramos Gil.....	4 1 89	19 5 18	1 9 18	
1.738	Miguel Angel Jiménez y Jiménez.....	15 9 98	19 5 18	1 9 18	
1.739	Juan Alonso Vidal y Amorós.....	27 6 91	19 5 18	1 9 18	
1.740	Juan Bautista Barrios y del Río.....	16 12 97	19 5 18	1 9 18	
1.741	Luis Teijeiro y Tenreiro.....	18 12 92	19 5 18	1 9 18	
1.742	Ramón Gallego y La Rosa.....	14 4 02	19 5 18	1 9 18	
1.743	Baltasar González y Vidal.....	11 11 92	19 5 18	1 9 18	
1.744	Mariano Arenas y Martínez.....	31 10 95	19 5 18	1 9 18	
1.745	Federico Ferré y Aguiló.....	29 10 91	19 5 18	1 9 18	
1.746	Pío Pereira y Sánchez.....	5 5 92	19 5 18	1 9 18	
1.747	Santiago Sentís y Melendo.....	25 7 900	19 5 18	1 9 18	
1.748	Francisco Alonso y Periañez.....	27 5 92	19 5 18	1 9 18	
1.749	José María Alcaraz y Otaola.....	22 3 97	19 5 18	1 9 18	
1.750	Vicente Benito y Saiz.....	29 10 94	19 5 18	1 9 18	

Número en la clase	NOMBRES	FECHAS DEL			OBSERVACIONES
		Nacimiento	Ingresos	Empleo	
1.751	D. Juan Ferre y Negre.....	28 7 95	19 5 18	1 9 18	
1.752	Daniel Prades y Ripollés.....	8 12 95	19 5 18	1 9 18	
1.753	Juan Antonio Seguí y Blanquer.....	8 12 95	19 5 18	1 9 18	
1.754	Juan Encinas y Fernández.....	10 2 99	19 5 18	1 9 18	
1.755	Juan José Garzón y López.....	14 10 99	19 5 18	1 9 18	
1.756	Angel Martínez y Sanz.....	8 12 01	19 5 18	1 9 18	
1.757	Manuel Bobadilla y Rico.....	16 7 95	19 5 18	1 9 18	
1.758	Gaspar López y Rodríguez.....	6 2 90	19 5 18	1 9 18	
1.759	Juan Hernández y Arroyo.....	15 2 92	19 5 18	1 9 18	
1.760	Juan José Barrios y Madrid.....	13 8 96	19 5 18	1 9 18	
1.761	José Sentis y Melendo.....	24 2 98	19 5 18	1 9 18	
1.762	Juan José López y Lario.....	18 1 95	19 5 18	1 9 18	
1.763	Ramón Riiza y Daganzo.....	11 6 92	19 5 18	1 9 18	
1.764	Manuel Valderrama y Mínguez.....	2 4 97	19 5 18	1 9 18	
1.765	Trinidad Vara y López.....	20 5 94	19 5 18	1 9 18	
1.766	Dario Somoza y Fuxá.....	24 6 94	19 5 18	1 9 18	
1.767	Diego Santisteban y Valls.....	16 9 92	19 5 18	1 9 18	
1.768	José de Ponte y Codécido.....	22 11 97	19 5 18	1 9 18	
1.769	Francisco Pérez y García.....	3 10 96	19 5 18	1 9 18	
1.770	Virgilio Soria y Montenegro.....	26 6 95	19 5 18	1 9 18	
1.771	Miguel Gimeno y Ponte.....	29 7 97	19 5 18	1 9 18	
1.772	José Sanz y Poch.....	16 5 95	19 5 18	1 9 18	
1.773	Pedro Mena y Giménez de Cisneros.....	4 9 94	19 5 18	1 9 18	
1.774	Manuel Martínez y Marañón.....	15 9 99	19 5 18	1 9 18	
1.775	Manuel Gil y Delgado.....	26 3 99	19 5 18	1 9 18	
1.776	Manuel Blasco y Blasco.....	12 12 96	19 5 18	1 9 18	
1.777	Mariano Aguilar y Arrivas.....	10 9 93	19 5 18	1 9 18	
1.778	Eliás José Monreal y Monreal.....	16 2 97	19 5 18	1 9 18	
1.779	Amador Vázquez y Giménez.....	1 4 97	19 5 18	1 9 18	
1.780	Fernando García y Barrenechea.....	31 10 99	19 5 18	1 9 18	
1.781	Agustín Jiménez y San Agustín.....	5 5 93	19 5 18	1 9 18	
1.782	Jesús Soria y Ruiz.....	12 11 97	19 5 18	1 9 18	
1.783	Francisco Navarro y de Rojas.....	19 10 98	19 5 18	1 9 18	
1.784	José Palop y Sarrión.....	11 6 92	19 5 18	1 9 18	
1.785	Carlos Conejo y Mínguez.....	18 9 96	19 5 18	1 9 18	
1.786	Ponciano Alejandro Fernández y Fernández.....	19 11 97	19 5 18	1 9 18	
1.787	Francisco Martín y González.....	26 12 91	19 5 18	1 9 18	
1.788	Eduardo Clara y Corellano.....	20 7 98	19 5 18	1 9 18	
1.789	Ramón Ceballos y Valdivia.....	21 5 97	19 5 18	1 9 18	
1.790	Manuel Toledo y del Río.....	1 5 92	19 5 18	1 9 18	
1.791	Francisco Espasa y Soler.....	4 3 93	19 5 18	1 9 18	
S.º	Francisco Lezcano y Fernández.....	15 1 93	19 5 18	1 9 18	
1.792	Carlos García y Rodríguez.....	21 1 97	19 5 18	1 9 18	
1.793	Mariano Miguel Peña y Beret.....	19 11 99	19 5 18	1 9 18	
1.794	Vicente García y Alcolea.....	19 4 98	19 5 18	1 9 18	
1.795	Modesto Jazariz y Valencia.....	15 6 97	19 5 18	1 9 18	
1.796	Miguel García y Cobos.....	4 3 96	19 5 18	1 9 18	
1.797	Carlos Molina y Fernández.....	7 4 96	19 5 18	1 9 18	
1.798	Annibal Lacal y Oter.....	31 10 90	19 5 18	1 9 18	
1.799	Marcial Oreja y Roldán.....	17 11 93	19 5 18	1 9 18	
1.800	Angel Garcia y Montero.....	26 3 91	19 5 18	1 9 18	
1.801	Modesto Mariano Gil y Blasco.....	15 6 93	19 5 18	1 9 18	
1.802	Rafael-Amor Carrero y Pérez de Villamil.....	15 4 900	19 5 18	1 9 18	
1.803	Ramón Garres y Jiménez.....	9 8 93	19 5 18	1 9 18	
1.804	Eugenio Meiro y Miguéola.....	8 1 94	19 5 18	1 9 18	
S.º	Salvador Cascos y López.....	24 5 94	19 5 18	1 9 18	
1.805	Antonio Damián y Montagud.....	2 8 91	19 5 18	1 9 18	
1.806	Pío Tadeo Enrique Gallego y La Rosa.....	11 7 97	19 5 18	1 9 18	
1.807	José Martínez y Oliver.....	26 8 97	19 5 18	1 9 18	
1.808	Carlos Burgos y López.....	30 1 95	19 5 18	1 9 18	
1.809	Crescencio Hernández y López.....	17 11 91	19 5 18	1 9 18	
1.810	Mateo Ginard y Villa.....	14 10 97	19 5 18	1 9 18	
1.811	Marcial Rodríguez y de la Fuente.....	12 7 95	19 5 18	1 9 18	
1.812	Joaquín Valiente y Botella.....	13 5 900	19 5 18	1 9 18	
1.813	Manuel Cuesta y Gutiérrez.....	7 4 92	19 5 18	1 9 18	
1.814	José Peris y Hemás.....	11 9 92	19 5 18	1 9 18	
1.815	Pedro Cuiñado y Salgado.....	4 12 95	19 5 18	1 9 18	
1.816	Manuel Sánchez y Alvaro.....	26 10 96	19 5 18	1 9 18	
1.817	Eduardo Guerrero Escalante y Zalbidea.....	1 7 95	19 5 18	1 9 18	
1.818	José Mañero y Miguel.....	18 3 97	19 5 18	1 9 18	
1.819	Enrique Zanoletty y Guijarro.....	17 1 900	19 5 18	1 9 18	
1.820	Francisco Sancho y García.....	26 11 900	19 5 18	1 9 18	
1.821	Manuel Molina y Muñoz.....	19 3 98	19 5 18	1 9 18	
1.822	Julio Ríos y Uria.....	9 10 95	19 5 18	1 9 18	
1.823	Antonio Guansé y Salesas.....	17 7 99	19 5 18	1 9 18	
1.824	Emilio Borus y Senpere.....	8 3 91	19 5 18	1 9 18	
1.825	Daniel Aguilera y Ramírez de Aguilera.....	17 6 97	19 5 18	1 9 18	
1.826	Miguel Jacinto Marín y Guijarro.....	17 2 900	19 5 18	1 9 18	
1.827	Antonio García y López.....	21 12 97	19 5 18	1 9 18	

Capitán de Infantería de Marina, D. Santiago Dopico y Rebollar, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Santander, 24 de Abril de 1919.—Santiago Dopico.

JM—1773

5414

BONIFACIO EXPOSITO, Casiano; natural de Almería, domiciliado últimamente en Tabernas (Almería), procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante, Juez del Regimiento Infantería de la Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 13 de Abril de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Clemente.

JG—1638

5415

BONIFAUT FORTUÑO, Francisco Joaquín; hijo de Francisco y de María, natural de Blagnac (Francia), fué alistado por el cuerpo Bisauri (Huesca) para el Reemplazo de 1918, nació en 12 de Febrero de 1897, de oficio jornalero, de estado soltero, su estatura: 1,675 metros, pelo castaño, procesado por el delito de deserción, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barbastro, número 78, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, en Huesca, ante el Teniente ayudante, Juez instructor del 10.º Batallón de Artillería pesada de campaña, D. Gerardo Armentia Palacios, de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 10 de Abril de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Gerardo Armentia.

JG—1709

5416

BUQUERAS CUBRE, Francisco; hijo de Juan y de María, natural de Montbrió, provincia de Tarragona, de estado soltero, de veintinueve años, sus señas personales: estatura, 1,660 metros, domiciliado últimamente en Montbrió, provincia de Tarragona, procesado por haber desertado el día 7 del actual; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Tomás Berrococo Planas, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento Cazadores de Almansa, 13.º de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le pasará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 23 de Abril de 1919.—Tomás Berrococo.

JG—1735

5417

CABEZA PRIETO, Mariano; hijo de Robustiano y de Marta, natural de Castillos, León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,605 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos claros, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Tolouse (Francia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Luis Pareja Aycuens, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Sicilia, número 7,

de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 12 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Luis Pareja.

JG—1761

5418

CABREJAS ORTEGA, Félix; hijo de Marcelino y Lorenza, natural de Rabanera del Pinar, Ayuntamiento de Rabanera del Pinar, provincia de Burgos, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,580 metros, domiciliado últimamente en San Rafael (República Argentina), procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería, San Marcial, número 44, D. José Bringas de la Bodega, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 8 de Abril de 1919.—El Comandante, Juez instructor, José Bringas.

JG—1662

5419

CASTAN OLIVAN, Ricardo; hijo de José y de María, natural de Albenuela (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,500 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos claros, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Tolouse (Francia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Luis Pareja Aycuens, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 12 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Luis Pareja.

JG—1760

5420

CAVADAS MONTEAGUDO, Manuel; hijo de Ignacio y de María, natural de Noya, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro, domiciliado últimamente en Noya y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santiago, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. José López de Castro, Capitán de Artillería con destino en el undécimo Regimiento Ligero, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 14 de Abril de 1919.—El Juez instructor, José López.

JG—1648

5421

CEDO GRINO, Luis; marinero de segunda clase, hijo de Joaquín y de Josefa, natural de Guimets, provincia de Tarragona, de veintidós años de edad, de oficio marinero, procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Navío don Guillermo Cincúnegui y Chacón, a bordo del crucero "Extremadura", bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—A bordo, Barcelona, 8 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Guillermo Cincúnegui.

JM—1647

5422

CORRAL ESPADA, Jesús; hijo de José y María Josefa, natural de Gadoso,

provincia de La Coruña, soldado de Infantería de Marina, de veintinueve años, procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. José Bugallo Luna, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 21 de Abril de 1919.—José Bugallo.

JM—1702

5423

COVOS Y PALMER, Bartolomé; natural de Andraitx (Baleares), hijo de Guillermo y Sebastiana de veinte años de edad, soltero y de profesión marinero, señas personales: cuerpo regular, ojos azules, cejas y pelo rubio, frente grande, nariz regular, boca pequeña, barba regular y color sano; particulares: dos cicatrices en la frente, al que se forma expediente de prófugo por no haberse presentado al Comandante de su Trozo el día 20 de Diciembre último, y caso de ser habido será puesto a disposición del señor Juez instructor de Marina del distrito de Andraitx.—Andraitx, 21 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Joaquín Reig.

JM—1643

5424

CRESPO MEILAR, Francisco; hijo de Domingo y de Juana, natural de Codesido (Lugo), de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo castaño oscuro, cejas negras, ojos castaños, nariz afilada, barba saliente, boca regular, color blanco, frente regular y su aire del país, domiciliado en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondoñedo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Palencia, ante el Juez instructor, D. Julio Clavero del Valle, Capitán de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Talavera, 17 de Caballería, de guarnición en Palencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palencia, 21 de Abril de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Julio Clavero.

JG—1731

5425

CUEVAS CIANCA, Anastasio; hijo de Manuel y de Cristina, natural de Santander, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro, domiciliado últimamente en Santander, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. José López de Castro, Capitán de Artillería, con destino en el undécimo Regimiento ligero, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 14 de Abril de 1919.—El Juez instructor, José López.

JG—1650

5426

ENSEÑAT ALEMANY, Gabriel; natural de Andraitx (Baleares), hijo de Matías y de Francisca Ana, de veinte años de edad, soltero y de oficio marinero, señas personales: cuerpo regular, ojos castaños, cejas y pelo castaño, frente regular, nariz aguileña, boca grande, barba regular, color moreno; particulares: algunos lunares por la cara, al que se le forma expediente de prófugo por la falta de presentación al Comandante de su

Trozo el día 20 de Diciembre último, y caso de ser habido será puesto a disposición del señor Juez instructor de Marina del distrito de Andraitx.—Andraitx, 21 de Diciembre de 1919.—El Juez instructor, Joaquín Reig. JM—1641

5-427

ESCOBAL SIMON, Manuel; hijo de Eulogio y de Filomena, natural de Urreigne (Francia), de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,726 metros, domiciliado últimamente en Portugalete (Vizcaya) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Bilbao, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de San Francisco, ante el Juez instructor, D. Arturo Pacios Moral, Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento Garelano, número 43, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Bilbao, 20 de Marzo de 1919.—El Juez instructor, Arturo Pacios. JG—1679

5-428

ESCRIBANO DE FRIAS, Francisco; hijo de Mariano y de María, natural de Paracuellos (Cuenca), de veintidós años, domiciliado últimamente en Paracuellos (Cuenca), procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, D. Antonio Rodríguez Marbau, con destino en el Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Antonio Rodríguez Marbau. JG—1674

5-429

ESCOBAR MARTINEZ, Cirilo; hijo de Policarpo y de Josefa, natural de Chamartín de la Rosa (Madrid), de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en dicha villa y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Madrid, número 3, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Atarazanas, ante el Juez instructor D. Vicente Martorell Portaz, Comandante de Ingenieros, con destino en el 4.º Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 18 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Vicente Martorell. JG—1677

5-430

FALERO PEREZ, Vicente; hijo de Hilario y de Juana, de diez y siete años de edad, domiciliado últimamente en la calle Rosarito, en el puerto de La Luz; comparecerá en término de treinta días ante el Juez de Marina en Las Palmas (Gran Canaria), para nombrar defensor en causa por instrucción de un cabo, instruida por el Juzgado de Marina de Las Palmas, con el número 491 de 1917, y de no presentarse será declarado rebelde.—Las Palmas, 12 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Manuel Díaz. JM—1716

5-431

FERNANDEZ FERNANDEZ, Alvaro; hijo de Gregorio y de Concepción, natural de Corporales, Ayuntamiento de Bar-

jas, provincia de León, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros, domiciliado últimamente en Barjas (León), procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente, Juez instructor del Regimiento Artillería a caballo, D. Juan Llorente Valverde, residente en el Campamento de Carabanchel (Madrid), bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Campamento de Carabanchel, 25 de Abril de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Juan Llorente. JG—1698

5-432

FERNANDEZ MARTIN, Desiderio; hijo de Inocencio y de Leonarda, natural de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,580 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos claros, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Toulouse (Francia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Luis Pareja Aycuens, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 12 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Luis Pareja. JG—1758

5-433

FERNANDEZ VALVERDE, Juan, hijo de Indalecio y Trinidad, natural de Santa Cruz (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros, color pálido, pelo castaño, cejas castañas, ojos castaños, nariz regular, barba regular, boca regular, frente regular, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Santa Cruz (Almería), procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del octavo Regimiento de Artillería ligera de campaña, D. Pedro Hernández Vaquero, residente en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 17 de Abril de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Pedro Hernández Vaquero. JG—1672

5-434

FERNANDEZ VAZQUEZ, Hipólito; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Villapena, de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Villapena y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondedero, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor, D. José López de Castro, Capitán de Artillería, con destino en el undécimo Regimiento ligero, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 14 de Abril de 1919.—El Juez instructor, José López. JG—1651

5-435

FIOL FIOL, Jaime; hijo de Esteban y de Sabina, natural de Baget, Ayuntamiento de Santa Pau (Gerona), de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años

de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,625 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz grande, barba regular, boca idem, color sano, domiciliado últimamente en Baget y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Luis Pareja Aycuens, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 17 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Luis Pareja. JG—1747

5-435

FONSECA LOPEZ, Félix; hijo de Aiamasio y Estefanía, natural de Valladolid, provincia de idem, de estado soltero, de veintiséis años de edad, su estatura 1,690 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, aire bueno; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por la falta grave de no incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, don Antonio Alcaide Montoro, que reside en el cuartel de Santiago, de esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 14 de Abril de 1919.—El Teniente Juez, Antonio Alcaide. JG—1718

5-437

FREIRA GONZALEZ, Victoriano; hijo de Tomás y Carmen, natural de Villasecura, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; se ignoran sus señas personales y particulares; estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en la Habana, calle Lugame, y sujeto a expediente por haber faltado a la concentración para los días 1, 2 y 3 de Febrero último; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería San Marcial, número 44, D. José Bringas de la Bodega, residente en Burgos; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 8 de Abril de 1919.—El Comandante Juez instructor, José Bringas. JG—1665

5-438

FRIGORA URQUIZA, Jacinto; hijo de José y Cayá, natural de Bilbao, Ayuntamiento de idem, provincia de Vizcaya; su estado y profesión se ignoran, así como sus señas personales y particulares, sin que en la actualidad se sepa su domicilio; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería San Marcial, número 44, D. José Bringas de la Bodega, residente en Burgos; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 8 de Abril de 1919.—El Comandante Juez instructor, José Bringas. JG—1661

5-439

FUENTE BONILLA, Francisco de la; hijo de Ricardo y de Maura, natural de Piedrahita, Ayuntamiento de idem, provincia de Avila; de estado soltero, profesión barbero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,582 metros, color sano, pelo oc-

gro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en la Latina; provincia de Madrid; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Murcia, número 37, D. Carlos Cabezas Carles, residente en Pontevedra; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 9 Abril 1919.—El Teniente Juez instructor, Carlos Cabezas.

JG—1734

5-440

GALLARDO FERNANDEZ, Pedro Antonio; hijo de Juan y de Rosa, natural de Beñar (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,580 metros, pelo castaño, cejas ídem; ojos claros, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en Toulouse (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Luis Pareja Aycuens, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 12 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Luis Pareja.

JG—1751

5-441

GARCIA GARCIA, Alfonso; marinero de la Armada, hijo de Santiago y de María, natural de Almería, de veintiocho años de edad, de estado soltero; procesado por deserción; comparecerá en el Juzgado sito en el muelle de San Fernando, del Arsenal de la Carraca, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Cádiz y Almería, y de no efectuarlo en el expresado plazo será declarado rebelde.—Carraca, 16 de Abril de 1919.—El Capitán Juez instructor, Tomás Lloret.

JM—1685

5-442

GARCIA RESA, Rafael; hijo de Marcos y Juliana, natural de Calahorra (Logroño), de estado soltero, de treinta y dos años, de oficio carrero; domiciliado últimamente en Azoitia (San Sebastián); procesado por faltar a concentración al ser llamado a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado sito en el cuartel de San Carlos.—San Fernando, 19 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Manuel Gómez.

JG—1771

5-443

GOMEZ VIDAL, Bernardo; hijo de José y de María, natural de Alcira, Ayuntamiento de ídem, provincia de Valencia; de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Francia; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cartagena D. Juan Mansegosa Ufano, residente en Cartagena; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 13 de Abril de 1919.—El Teniente Juez instructor, Juan Mansegosa.

JG—1693

5-444

GONZALEZ DOMINGUEZ, Manuel; hijo de Prudencio y de María, natural de Gulanes, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Gulanes, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vigo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor, D. José López de Castro, Capitán de Artillería con destino en el 11.º Regimiento ligero, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 14 de Abril de 1919.—El Juez instructor, José López.

JG—1656

5-445

GONZALEZ ESTEVEZ, Jaime; hijo de José y de Encarnación, natural de Queguas, parroquia de Venceas, Ayuntamiento de Entrimo, provincia de Orense; profesión jornalero, de estado soltero, estatura 1,660 metros; avecinado en Queguas, parroquia de Venceas, Ayuntamiento de Entrimo, provincia de Orense; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de la Comandancia de Artillería del Ferrol D. Alejandro López Rodríguez; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 12 de Abril de 1919.—El Teniente Juez instructor, Alejandro López Rodríguez.

JG—1700

5-446

GONZALEZ GONZALEZ, Ignacio; hijo de Gervasio y de Gabriela, natural de Ventosilla (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,592 metros; domiciliado últimamente en Ventosilla, Ayuntamiento de Rodiezmo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de León para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Valentín Matoni Parra, Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento Lanceros de Borbón, número 4, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 8 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Valentín Matoni.

JG—1666

5-447

GONZALEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Almoito (Orense), de estado soltero, profesión cantero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,600 metros, número 11 del sorteo para el Reemplazo de 1915 por el Ayuntamiento de Baños de Molgas (Orense); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Allariz para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Santoña, ante el Juez instructor D. Jacinto Rosés Gutiérrez, Comandante, con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía número 52, de guarnición en Santoña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 22 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Jacinto Rosés.

JG—1738

5-448

GUTIERREZ HERRANZ, Martín; hijo de Hilario y de María, natural de Aragoncillo (Guadalajara), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de

edad y cuyas señas personales son: estatura 1,576 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos claros, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Toulouse (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor don Luis Pareja Aycuens, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Sicilia número 7, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 12 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Luis Pareja.

JG—1757

5-449

HERMIDA CASTELO, Modesto; hijo de Antonio y de Luisa, natural de Lanzada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Lanzada, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondoñedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. José López de Castro, Capitán de Artillería, con destino en el 11.º Regimiento ligero, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 14 de Abril de 1919.—El Juez instructor, José López.

JG—1652

5-450

HERNANDEZ CORNEY, José; hijo de Ramón y de Salvadora, natural de Palamós, provincia de Gerona; avecinado últimamente en su pueblo; nació el 5 de Julio de 1897, de oficio barbero, de estado soltero, su estatura 1,650 metros; encartado por haber faltado a la concentración de primeros de Febrero último; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería León, número 38, D. José Iglesias Lorenzo, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 21 de Abril de 1919.—El Comandante Juez instructor, José Iglesias.

JG—1723

5-451

HERNANDO NOMBIN, Robustiano; hijo de Maximino y de Hilario, natural de Castillo de San Juan (Palencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintim años de edad, número 3 del sorteo para el Reemplazo de de 1918 por el Ayuntamiento de Castillo de Don Juan (Palencia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Palencia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Jacinto Rosés Gutiérrez, Comandante, con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 23 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Jacinto Rosés.

JG—1737

5-452

HERRERA JEREZ, Juan; hijo de Agustín y Josefa, natural de San Sebastián de la Gomera (islas Canarias), de estado soltero, profesión marinero y palero mercante, de treinta y dos años de edad, estatura regular, frente, nariz y boca regu-

lares, pelo negro ensortijado, barba y bigote afeitados, color trigueño, en el brazo derecho una figura de mujer con una bandera americana; en el brazo izquierdo, y también tatuado, un barco de vela con las iniciales J. H. S. O. R. R. S. H., y en la mano derecha una rueda de timón; domiciliado últimamente en San Sebastián de la Gomera, calle de Luz; procesado por insubordinación en buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Santander, Capitán de Infantería de Marina D. Santiago Dopico y Rebollar; bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde.—Santander, 24 de Abril de 1919.—Santiago Dopico. JM—1772

5-453

HERRERA MARTIN, Ercenio; hijo de Antonia, natural de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), parroquia, Ayuntamiento y Concejo de ídem, provincia de Canarias; vecindado en Santa Cruz de Tenerife, Juzgado de primera instancia de ídem, distrito militar de Canarias; nació en 28 de Diciembre de 1896, de oficio jornalero, de estado soltero, de estatura 1,630 metros, siendo sus señas personales, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, sin barba, boca regular, color claro, frente ancha, aire marcial, producción buena, sin ninguna seña particular; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife; procesado por falta de incorporación al Regimiento de Infantería de Tenerife, número 64; comparecerá en el término de treinta días, contados desde el en que se publique esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, ante el Teniente Juez instructor D. Juan Banqueri Martínez, en el cuartel de San Carlos, de Santa Cruz de Tenerife; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 7 de Abril de 1919.—El Teniente Juez instructor, Juan Banqueri. JG—1740

5-454

HERRANZ GOMEZ, Fidel; hijo de Hermenegildo y de Bárbara, natural de Ruquoda de Rucado (Guadalajara), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo y cejas castaños, ojos claros, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Toulouse (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Luis Pareja Aycaers, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 12 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Luis Pareja. JG—1759

5-455

HIGUERA MORA, Alfonso de la; marinero de la Armada; procesado por desertión, hijo de José y de Dolores, de veintidós años de edad, de estado soltero, natural de Viejo; comparecerá en este Juzgado, sito en el muelle de San Fernando, del Arsenal de la Carraca, en el término de treinta días, y de no efectuarlo en el expresado plazo, será declarado

rebelde; dicho plazo será contado desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Cádiz.—Carraca, 16 de Abril de 1919.—El Capitán, Juez instructor, Tomás Lloret. JM—1684

5-456

HUERTAS SILVESTRE, Enrique; marinero fogonero de la Armada, natural de Ibiza (Balears), de veintitín años de edad; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de navío, don Guillermo Cincúnegui y Chacón, abordo del crucero "Extremadura", y de no efectuar dicha presentación en el plazo mencionado, será declarado rebelde.—Abordo, Barcelona, 8 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Guillermo Cincúnegui. JM—1657

5-457

JOVE PARRAMON, Pedro; hijo de José y de María, natural de Montanisel (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Montanisel y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Balaguer, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor don José Sulyer Puig, Capitán de Artillería, con destino en el 8.º Regimiento ligero de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Abril de 1919. El Capitán, Juez instructor, José Sulyer. JG—1670

5-458

JUANCOMARTE LAHOSA, José; hijo de Fernando y de Luisa, natural de Gandesa, Ayuntamiento de ídem, provincia de Tarragona, de estado soltero, de veintidós años de edad, de 1,700 metros de altura, color sano, pelo y cejas negros, ojos garzos, nariz y boca regulares, barba poblada, cuyo domicilio se ignora; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de artillería, Juez instructor del Regimiento de artillería de Posición, D. Pedro Herrera Soto, residente en Segovia, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Segovia, 17 de Abril de 1919.—El Capitán, Juez instructor, Pedro Herrera. JG—1770

5-459

LABORDA BUISAN, Agustín; hijo de Antonio y de Joaquina, natural de Capilla (Huesca), de estado soltero, profesión sastre, de treinta y tres años de edad, de estatura 1,610 metros, domiciliado últimamente en Novel (Huesca); procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, don Joaquín Martínez Sauzón, que tiene su residencia en Barcelona, Plaza del Buen-suceso, (cuartel), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 16 de Abril de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Martínez Sauzón. JG—1673

5-460

LAGE SANJURJO, Juan; hijo de Valentín y de Andrea, natural de La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,655 metros, pelo castaño, cejas negras, nariz regular,

barba ninguna, boca regular, color bueno, frente estrecha, aire marcial, con cicatriz en el labio izquierdo de la cara, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Palencia, ante el Juez instructor, don Julio Clavero del Valle, Capitán de caballería, con destino en el Regimiento de cazadores de Talavera, 15 de caballería, de guarnición en Palencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palencia, 21 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Julio Clavero. JG—1732

5-461

LAMA MOREIRA, José; hijo de Manuel y de María, natural de Sandianes, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, ignorándose las demás, domiciliado últimamente en Sandianes y sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Allariz, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. José López de Castro, Capitán de artillería, con destino en el undécimo Regimiento ligero, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 14 de Abril de 1919.—El Juez instructor, José López. JG—1633

5-462

LAZARO ALONSO, Antonio; natural de Benizalon (Almería), de estado casado, domiciliado últimamente en Benizalon (Almería); procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería de la Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 14 de Abril de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Clemente. JG—1637

5-463

MARTIN CUCERAS ZABALETA, José; hijo de Lucas y María, natural de Desierto de Erandio, partido de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión fogonero, de veintinueve años; las señas son: estatura alto, pelo castaño, bigote ídem, barba afeitada, ojos pardos, nariz grandes, boca regular; particulares: una grande cicatriz en el labio inferior que lo divide hacia la izquierda, viste de chaqueta y pantalón alistado color pardo, zapato color swellana y sombrero color ceniza, domiciliado últimamente en Málaga, posada de la Corona, procesado por hurto en causas números 605 de 1918 y en la de 1919; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor, D. Enrique de la Cámara y Díaz, Teniente de Navío de la Armada en la Comandancia de Marina de Málaga, entendiéndose que de no presentarse será declarado rebelde.—Málaga, 21 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Enrique de la Cámara. JM—1721

5-464

RIBEROL Y CHOMAT, Antonio Amaro, hijo de Amaro y de Irene, natural de

Santa Ursula, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, profesión empleado, de veintitrés años de edad, domicilio últimamente en el Puerto de la Cruz, provincia de Canarias, procesado por haber faltado a la concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor del Grupo de Montaña, afecto a la Comandancia de Artillería de Santa Cruz de Tenerife, don Fernando Salas Bonal, residente en La Laguna, provincia de Canarias, con domicilio en el cuartel del expresado Grupo de Montaña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeido. Laguna de Tenerife, 4 de Abril de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Fernando de Salas. JG—1763

Juzgados de primera instancia

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de una mula y otros efectos, de la propiedad de José Santos Sánchez, verificado el día 15 del corriente Mayo, del ventorrillo de Puerto Palomino, de este término municipal, en la que se halla acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de la mula y demás efectos que se reseñan al final y detención de sus poseedores ilegítimos.

Señas.

Una mula diez años, 1,37 metros alzada, castaña oscura, hierro de la Sociedad de Seguros La Mundial, letra N, número 5, en la cadera izquierda; con

Una jaquima.

Una albarda.

Un albardón; y

Una manta de lana a cuadros azules y blancos.

Dado en Arcos a 24 de Mayo de 1919.—Florencio de Mucha.—Por S. M., Isidro Domínguez. JO—6836

BAEZA

Don Eusebio Manteola Suárez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate del semoviente que se dirá, el cual fué hurtado en el sitio Egido de Moya, a Juan José Herrador en Villargordo, y caso de ser habido lo pongan a mi disposición con la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima procedencia.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo por cédula y término de diez días, bajo los apercibimientos legales al autor del hecho y personas que puedan dar razón para que comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración.

Señas.

Una yegua de catorce años, 1,50 metros alzada, blanca, chispada, hierro particular I nalga derecha y del Fénix Agrícola Y número 10 paleta mano izquierda, botones ambos menudillos, pies rozadura, sin pelo en encuentros, un poco larga de cuartillas.

Dado en Baeza a 26 de Mayo de 1919.—

Eusebio Manteola.—Por S. M., Francisco Ruiz. JO—6837

Don Eusebio Manteola Suárez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate del semoviente que se dirá, el cual fué hurtado en el sitio Dehesa vieja, a Luis Pérez López, el día 13 del actual, y caso de ser habido lo pongan a mi disposición con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima procedencia.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo por cédula y término de diez días, bajo los apercibimientos legales, al autor del hecho y personas que puedan dar razón para que comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración.

Señas.

Una mula de catorce años, alzada 1,44 metros, castaña, lista blanca por bajo la cruz y un poco gacha, con el hierro del Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra Y, número 10.

Dado en Baeza a 26 de Mayo de 1919.—Eusebio Manteola.—Por S. M., Francisco Ruiz. JO—6838

GARROVILLAS

Don Felipe Uribarri Mateos, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego a los de igual clase y Autoridades y encargo a los demás Agentes de la Policía judicial de la Nación que por los medios de que disponen procedan a la busca y captura de los semovientes que al final se reseñan, propios de los vecinos de Acechuche Argel García, Juan Pérez, Pedro Montes y Julián Porras, sustraídos en término de dicho pueblo en la noche del 22 al 23 del actual y por cuyo hecho instruyo sumario, y caso de ser habidos los pongan a mi disposición en este Juzgado con las personas en cuyo poder se hallaren si no justifican su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Un mulo de dos años, alzada 1,30 metros, ojera y hocico castaños.

Otro de dos años, alzada 1,39 metros, pelo castaño oscuro.

Otro de un año, alzada 1,29 metros, pelo negro, hociguera roja.

Otro de trece años, pelo negro, pequeño, desherrado, con las manos torcidas hacia fuera, con el hierro de la Sociedad La Mundial y otro de la de Acechuche.

Dado en Garrovillas a 25 de Mayo de 1919.—Felipe Uribarri.—Damián Ramos. JO—6844

LA RAMBLA

D. Antonio Martínez Jordán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se proceda a la busca y ocupación de las caballerías que al final se reseñarán, propias de Antonio Sillero Santamaría, vecino de Montemayor, hurtadas en la noche del 16 al 17 del actual de terrenos del cortijo Pozo del Villar, término de Santaella, y caso de ser habidas las remitan a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Señas de las caballerías.

Un mulo de seis meses, alzada 1,21 me-

tros, castaño claro, hierro Alianza Agrícola nalga derecha, sin defecto físico y con un lunar blanco en la rodilla derecha.

Y otro mulo, de tres años, 1,43 metros de alzada, castaño oscuro, sin defecto físico, hierro Alianza Agrícola.

La Rambla, 23 de Mayo de 1919.—Antonio Martínez Jordán.—El Secretario, P. H., Pedro Jiménez. JO—6798

LA RODA

Don Cándido García Rodríguez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud del presente y en la ejecución de sentencia dimanante de sumario número 20 del año último, sobre hurto de trigo verificado el 27 de Febrero de dicho año, he acordado se cite a quien se crea perjudicado por la sustracción referida del saco de trigo y de la expedición pequeña velocidad número 6.811 de Torrecabrera a Murcia, a fin de que comparezca ante este Juzgado en término de diez días a recogerlo, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de proceder a darle inversión oportuna a dicho trigo.

Dado en La Roda a 24 de Mayo de 1919.—Cándido Julián García.—Por S. M., Diego López de Haro. JO—6845

LINARES

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de un traje negro de caballero y una cadena de reloj chapeada en oro con la inicial "C" en el colgante, cuyas prendas fueron sustraídas el día 20 del actual de su domicilio, calle de San Francisco, número 1, a Isabel Sánchez Ayala, y a la detención del autor o autores del hecho y de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

Linares, 22 de Mayo de 1919.—Federico Campos.—El Secretario, Pedro Benedicto. JO—6800

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de las prendas que a continuación se detallan, las cuales han sido sustraídas en la madrugada de hoy de su domicilio, calle de Franco, corralón de Candidico, a María Romero García, y a la detención del autor o autores del hecho y de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

Prendas sustraídas.

Ocho cortes de camisa de caballero, una de piqué, listada de invierno; otra listada, de invierno, de piqué color violeta; otra a cuadros azul y morados; otra de lienzo, encarnada y blanca; otra de céfeco, encarnada y blanca; un pañuelo de raso, negro; un traje de invierno, de caballero; un pantalón de pana, sin estrenar; cuatro varas de lienzo, dos tozilas, dos piezas de tela azul para blusas de caballero; una camisa, usada, azul y blanca; una chalina con una lista azul y blanca, y dos cuellos.

Linares, 22 de Mayo de 1919.—Federico Campos.—El Secretario, Pedro Benedicto. JO—6801

MARBELLA

D. Luis María López y Zulueta, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente ruego y encargo a todas las Autoridades ordenen la busca y rescate de un macho cabrío de dos años, ru-

bio oscuro, sustraído en término de Istán a Antonio Cardenal Vázquez, deteniendo a los poseedores ilegítimos.

Marbella, 23 de Mayo de 1919.—Luis Marbella López.—P. S. M., G. Gómez Millán.
JO—6818

MÉRIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación del jumento y tres cobertores que al final se reseñan, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto con el número 109 de 1919; procediéndose además a la detención de Juan Molina, de veintiséis a veintiocho años, estatura regular, moreno, vistiendo traje azul, presunto autor del hecho.

Efectos robados.

Un jumento pardo acastañado, de treinta meses, talla mediana, desherrado.

Dos cobertores blancos en buen uso.

Otro ídem de trapos en igual uso.

Mérida, 23 de Mayo de 1919.—Mariano Escalada.
JO—6746

MONTALBAN

D. Félix Tejada y Torres, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 22 del año actual, se instruye causa por robo de efectos que al final se reseñan de la propiedad del vecino de Huesa del Común Joaquín Gracia Romance, cuyo hecho se realizó la noche del 21 al 22 del corriente en la casa de Josefa Palacios Ladaga, del pueblo de Maicas, y con el fin de interesar a todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de las personas en cuyo poder se encuentren dichas ropas, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado caso de ser habidos, recayendo sospechas sean los autores cuatro individuos, dos de ellos como de unos veinte a veinticinco años y los otros dos de unos treinta y cinco a cuarenta, vistiendo blusa larga, sin que consten otros datos.

Efectos sustraídos.

Dos piezas satén negro, principiadas.

Tres piezas tela camisas Arabia.

Tres ídem id. id., principiadas.

Tres camisas confeccionadas.

Diez servilletas.

Dos chambras cosidas.

Dos piezas cotolina, principiadas.

Una pieza de tela para camisas, oscura.

Una docena de pañuelos azules.

Una ídem id. claros.

Montalbán, 25 de Mayo de 1919.—Félix Tejada.
JO—6819

MOTA DEL MARQUES

D. Obdulio Gómez Rodríguez, Juez de primera instancia accidental de Mota del Marqués.

Hago saber: Que habiendo cesado don Wenceslao García Gómez en el cargo de Registrador de la Propiedad de este partido, por haber sido jubilado, ha solicitado le sea devuelta la fianza que constituyó para responder de su gestión.

Lo que se hace público por este edicto y por término de tres meses, conforme al artículo 409 del Reglamento hipotecario, para que los que tuvieren que hacer alguna reclamación puedan presentarla.

El expresado señor ha servido sucesivamente los Registros de la Propiedad de Ramales, Murcia de Paredes, La Vecilla, Ponferrada, Valverde del Camino, Castrojériz, León, Castuera, Purchena, Cabra y Mota del Marqués.

Mota del Marqués, 22 de Mayo de 1919. Obdulio Gómez.—E. Secretario, Tertuliano Ferrer.
JO—6664

OSUNA

En la casa-viña denominada de Moreno al sitio de Pago Dulce, de este término, en ausencia de su morador, Francisco Fernández Galván, y en uno de los días del 14 al 17 del actual sustrajeron:

Dos colchones con lana blanca; dos almohadas, una de ellas sin funda; dos sábanas; un cobertor, una colcha, un reloj de plata con cadena, 28 cajetillas de tabaco de 25 céntimos, unas alforjas, media arroba de aguardiente y 4,50 pesetas en dinero.

Con tal motivo se instruye sumario y se hace público para que la Policía practique diligencias en averiguación de los autores; y consiguiente rescate de lo sustraído, que será puesto a disposición de este Juzgado.

Osuna, 20 de Mayo de 1919.—José M. Montes.—El Secretario, Manuel Moreno Yáñez.
JO—6749

PLASENCIA

D. Ildefonso Baquero Pérez, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en la noche del 29 de Abril último fueron sustraídas del vestíbulo de esta estación ferroviaria tres alforjas de los vecinos de Piornal Justo Vicente Toribio, Miguel Calle y Baltasar Prieto Fernández, y en el sumario que con tal motivo se instruye he acordado recibir declaración a Casto Vázquez Podero, que tuvo su último domicilio en Madrid, Carrera de San Isidro, número 40; de Francisco Rincón, domiciliado en la calle de San Bernabé, número 7, en Madrid, y a José Linares, también domiciliado últimamente en la Corte, calle del Mediodía, número 12, y como se ignora su actual paradero, se les cita por medio del presente para que en el término de diez días, contados desde la publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado, apercibidos de que, si no lo hacen, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Plasencia a 24 de Mayo de 1919.—Ildefonso Baquero.—D. S. O., Licenciado Salomón Lon.
JO—6830

D. Ildefonso Baquero Pérez, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que el día 24 de Abril último apareció en las aguas del río Jerte, término de Navalconcejo, el cadáver de un hombre de cincuenta y cinco a sesenta años, pelo negro, calvo, vestido como los castellanos, con calzado de albarcas, pantalón de pana, chaqueta de género algo fino, vieja, cuyas circunstancias personales se ignoran, habiéndose acordado publicar en la GACETA DE MADRID el presente edicto llamando a los que puedan dar razón de quién pueda ser el interfecto, así como a sus parientes más próximos, para que dentro de seis días comparezcan en este Juzgado a prestar declaración, ofreciéndose a la vez el procedimiento a dichos parientes.

Dado en Plasencia a 24 de Mayo de 1919.—Ildefonso Baquero.—D. S. O., Licenciado Salomón Lon.
JO—6831

POSADAS

Don Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado el día diez y siete del actual, del término de Palma del Río a D. Mariano Castiñeyra y Castiñeyra, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas de los semovientes.

Un mulo de diez años, 1,34 metros alzada, negro, marcado con la letra A, tabla izquierda del cuello y el hierro de El Fénix Agrícola en la nalga izquierda y entrepelado en la cara.

Una yegua cerrada, castaña, marcada con M y el hierro de El Fénix Agrícola, letra S, número 10.

Dado en Posadas a 25 de Mayo de 1919.—Adolfo Gómez-Caminero.
JO—6853

D. Adolfo Gómez-Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía Judicial la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas a Alberto Cañero González, vecino de Hornachuelos, la noche del 16 al 17 del mes actual, de la finca Tejares de Nubles, término de expresada villa, y caso de ser habidas, sean puestas a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo con el número 96 de 1919.

Señas.

Mula, cinco años, alzada 1,40, castaña oscura, A. E. anca izquierda, cara chata y boca roma.

Yegua doce años, 1,40 alzada, castaña, V. 4 nalga izquierda.

Posadas, 23 de Mayo de 1919.—Adolfo Gómez-Caminero.—El Secretario, P. D., Rafael Fabre.
JO—6752

ROA

D. Emilio Lacalle Matute, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial procedan a la busca de un macho, cuyas señas luego se dirán, capturándolo si fuera habido y deteniendo a la persona en cuyo poder se hallare, si no acreditara su legítima posesión.

Señas del semoviente.

Macho burdegano o romo, molino, de cuatro años, seis cuartas y media poco más o menos de alzada, padeciendo una enfermedad conocida con el nombre de *paroplegia*, para cuya curación se han empleado fricciones irritantes que han producido en la pía una escara, que ya estaba agrietada, y que tardará algún tiempo en desaparecer.

Dado en Roa a 23 de Mayo de 1919.—Emilio Lacalle.—P. S. M., José Armesto.
JO—6671

SAHAGUN

D. Celiano Galán, Juez de instrucción accidental de este partido de Sahagún.

Hago saber: Que el día 20 del actual, y en el sitio denominado Balsas del Pisón, correspondiente al término de Villarreal, apareció muerto, sin violencia ninguna, un hombre como de veintiocho a treinta años de edad, color moreno, pelo y cejas negras, barba corta y negra y nariz y boca regulares, que vestía una camisa rota, calzonzillos con las iniciales L. H., pantalón de pana rayada, botas de cuero con goma y correa, sombrero negro, chaleco usado de lanilla, dos cintos, uno de cuero y otro de cáñamo; un pañuelo negro y una faja color plomo.

Y no habiéndose podido acreditar la identidad de dicha persona, por el presente se cita y llama a los parientes más próximos de la misma y cuantas personas puedan dar noticias de ella y de los motivos de su estancia en dicho pueblo de Villarreal, para que en término de diez días después de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID comparezcan a declarar ante este Juzgado, en el sumario que con dicho motivo instruyo, y ofrecer además a los primeros las acciones del procedimiento conforme el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Sahagún, 24 de Mayo de 1919.—Celiano Galán.—D. S. O. Licenciado Matías García. JO—6756

SEQUEROS

D. Enrique de N6 Hernández, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en la noche del día 17 del actual fueron sustraídas de la dehesa boyal de Endrinal de la Sierra dos caballerías de las señas siguientes: Un mulo, capón, edad quince años, alzada 1,45, capa castaño oscuro, raza española, con lunares en los costillares, y cinchera, ojiblanco y bociblanco, con la marca de la Compañía El Fénix Agrícola, perteneciente a Juan Antonio Crego Beato; y un caballo, capón, edad nueve años, alzada 1,38, pelo castaño, picalzado de la mano izquierda y los pies, lunar en la frente, raza española y con la marca de dicha Compañía, perteneciente a Abelardo del Brio Rodríguez; y en el sumario número 47 que con tal motivo se instruye se ha acordado excitar el celo de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial para que procedan a la busca de dichos semovientes, y caso de ser habidos los pongan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia.

Sequeros, 24 de Mayo de 1919.—Enrique de N6 Hernández. JO—6823

TALAVERA DE LA REINA

D. Vicente Blanco y Juste, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en esta ciudad y en la tarde del 16 del corriente le fueron robadas de su domicilio a D. Félix Moro las alhajas que a continuación se expresan:

Una pulsera de platino con un brillante grande y varios pequeños y con una inscripción "Félix-12-4-1918". Un pendiente con dos coigantes de platino con brillantes y una roseta de brillantes en el centro, de mediano tamaño. Otro igual al anterior, pero más pequeño. Un reloj de oro de caballero, extraplano, M. C. A. Otro reloj de señora pequeño, también de oro. Una

cadena grande de oro para señora, eslabonada y barbada. Un par de pendientes con tres piedras encarnadas en barra o engarzadas en forma de oro y de metal de oro. Otro par de pendientes, también de oro, con brillantes en forma de roseta. Un alfiler antiguo de oro, de pecho, para señora, con tres brillantes a cada lado. Una botanusa de platino completa, con un brillante los botones de la pulsera, y los gemelos en forma redonda con un brillante y dos cerros de platino rodeándole y con forma de piñón por la parte de dentro. Un bolsillo monedero, malla de oro, pequeño, con tapa cuadrada, con un zafiro en la parte de arriba. Tres medallas de oro. Un platillo ovalado de plata, joyero. Una sortija de oro con diamantes, forma lanzadera. Un alfiler de corbata de perla kepta y otro de metal cuya forma no se sabe. Cuatro cucharas y cuatro tenedores de plata de las que se llaman de galen, una de ellas con una inicial maj hecha, F. M., y las otras sin iniciales. Un cucharón y un cazo del mismo metal de galen, grabado con dos C. grandes. Doce tenedores de postre, de plata, con la inicial igual del cucharón y del cazo. Unas 80 pesetas en cauderilla y 170 pesetas en plata y un billete de 25 pesetas.

Por tanto, ruego a las Autoridades y Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación de dichas alhajas y dinero y detención de sus tenedores ilegítimos, poniendo unos y otros a disposición de este Juzgado.

Talavera de la Reina, 18 de Mayo de 1919.—El Secretario. Pantaleón Zanca.—Vicente Blanco. JO—6685

D. Vicente Blanco y Juste, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto se cita y llama a D. Fernando B. Cabello, Médico que fué de Navalcan y cuyo paradero se ignora, para que en término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Toledo, comparezca en este Juzgado a prestar declaración en causa que se sigue por lesiones al vecino de dicho pueblo Blas Fernández, apercibiéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Talavera de la Reina a 20 de Mayo de 1919.—Vicente Blanco.—P. S. M., Pantaleón Zanca. JO—6676

VALMASEDA

D. Luis Felipe Gómez y Fernández Manaca, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y por la Secretaría del referendario, se instruye con el número 116 de orden del corriente año, un sumario por muerte, al parecer casual, de Celedonio Crespo Tobalina (a) *Pacha*, hijo de Cirilo y María, soltero, de cincuenta años de edad, natural de Miranda de Ebro, ocurrida la noche del 13 al 14 del actual, en las escaleras de su domicilio, casa número 14 del barrio de Sangas, del Concejo de Santura (Ortuela); en cuyo sumario he acordado expedir el presente, que se insertará en los *Boletines Oficiales* de esta provincia de Vizcaya y de la de Burgos y en la GACETA DE MADRID, por virtud del que se cita, Ha-

ma y emplaza a los referidos padres del finado Celedonio Crespo Tobalina (a) *Pacha*, llamados Cirilo y María, y en su defecto, a cualquiera otra persona que fuere ascendiente o descendiente de aquél y cuyos nombres y domicilios se ignoran, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado con el fin de hacerles, respecto del hecho de autos, el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibidos que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Valmaseda, a 21 de Mayo de 1919.—Luis Felipe Gómez.—El Secretario, Isidro Ramiro López. JO—6827

VALLADOLID

D. Aureliano Bragado Pérez, Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de esta ciudad de Valladolid.

Por medio del presente se interesa la busca de los semovientes que a continuación se reseñarán, que fueron robados la noche del 26 de Noviembre del año último del domicilio del vecino de Traspinedo, Saturio Amo Peña, y si fuesen habidos, se procederá a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, poniéndose todo a disposición de este Juzgado en el término de diez días.

Señas de los semovientes.

Una mula de seis años alza la seis cuartas y media, pelo negro, algo mohina, con pelo blanco en las manos, en una oreja, lomo y costillares y herrada de las cuatro extremidades.

Otra mula de cuatro años, de siete cuartas de alzada, pelo negro, bragada, con una mancha grande en el ijar izquierdo de una quemadura, una cicatriz en el labio superior, otra en el pecho y otra en una rodilla.

Dado en Valladolid a 19 de Mayo de 1919.—Aureliano Bragado.—El Secretario, Emilio Frías. JO—6678

VILLAVICIOSA

D. Manuel Alvarez Peryera, Juez municipal de Villaviciosa, en funciones de instrucción del partido por hallarse en uso de licencia el propietario.

Por la presente se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de dos paños de tocino, que pesarias unos 40 kilos; dos ilaciones de cuatro kilos cada uno; unas tres docenas de chorizos, tamaño regular; un salchichón de medio kilo; unas alforjas encarnadas, tamaño corriente, en buen uso, y tres sacos de arpillera, todo lo que fué sustraído sobre la una de la madrugada del 3 del actual de un hórreo de la propiedad de D. Ramón Pérez Pérez, vecino de Olivar, en la parroquia de Selorio, de este Concejo, procediendo a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia, poniéndolas a disposición de este Juzgado caso de ser habidas; así se ha acordado en sumario que se instruye sobre dichos hechos.

Villaviciosa, 13 de Mayo de 1919.—El Secretario judicial, Quirico Sáenz.—Manuel Alvarez. JO—6385